BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.322

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

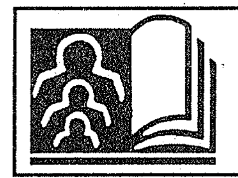
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de noviembre de 1991 resolvió: a) Capitalizar el importe de $ 472.775 proveniente de los anticipos irrevocables otorgados por los accionistas con anterioridad a la fecha de la Asamblea; b) Elevar el capital social de la suma de $ 546,05 a la suma de $ 473.321,05; c) Declarar emitidas la cantidad de 47.277.500.000 acciones de $ 0,00001 v/n cada una por un importe total de $ 472.775; d) Las acciones emitidas han quedado integradas conforme lo resuelto precedentemente y tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1991; e) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Cuatro Mil Setecientos Treinta y Tres Millones Doscientos Diez Mil Quinientos Cuarenta y Siete Australes (₳ 4.733.210.547), representado por 47.332.105.470 (cuarenta y siete mil trescientos treinta y dos millones ciento cinco mil cuatrocientos setenta) acciones ordinarias de ₳ 0,10 (diez centavos de austral) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

La Abogada
Nº 975

AGUCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. Por escrit. pca. Nº 14 de fecha 22/1/92 Not. M. A. Borelli/Quilmes. Fo. 35 Registro 26, se const. "AGUCAR S.A." 1) Socios: Carlos Alberto García, 24-9-48, L.E. 5.274.138 y María del Carmen Fioretti, 5-10-52, DNI 10.625.095, argentinos, cónyuges en 1ras. nupcias, comerciantes, domiciliados en Darwin 375 10mo. "A" Cap. Fed. 2) Domicilio Social: Perú 359 6to. "603" Capital Federal. 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: Por cuenta propia, de 3ros, o asociada a 3ros., las siguientes activid.: a) Operaciones importación y exportación. b) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, y/o comercialización, productos, subproductos, y mercaderías en general, en cualquier etapa elaboración y/o manufacturación de la industria del alcohol, alimentación, carnes, cueros y marroquinería, textil, plástica, eléctrica, electromecánica, metalúrgica, maderera, de la construcción, limpieza y perfumería. c) Ejerc. y desemp. mandato y consignaciones. d) Provisión del servicio equipamiento intg. empresas. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Directorio: mandato 3 ejerc. Presidente: Carlos Alberto García. Directora Suplente: María del Carmen Fioretti. 7) Cierre del ejercicio: 31 diciembre.

La Escribana
Nº 994

AJMALIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1028 del 27-12-91, en el Registro 310 de Capital, don Federico Augusto Zichy Thyssen, casado, con Blanca María Dolores Igartua, Cédula de Identidad Policía Federal 2.577.246, argentino naturalizado, nacido el 22-6-37, empresario, domiciliado en Lavalle 465, Piso 1ro. Cap. Fed. y "El Broumak S.A.", con domicilio en Citco Building, Wickhams Cay, Casilla de Correo 662, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas y domicilio especial en Lavalle 465, Piso 1ro. Cap., representado por Federico Augusto Zychy Thyssen, resolvieron: constituir "AJMALIKA S.A.". Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: a) Agrícolo-Ganadera: La explotación agrícolo-ganadera y forestal en general, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, compra y venta, importación y exportación y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Inmobiliarias: Compra, venta, administración, construcción, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: ₳ 120.000.000 representado por 120 acciones de ₳ 1.000.000, valor nominal cada una. administración y representación: directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que titulares y mismo plazo. Representación legal y uso de la firma social corresponden el presidente del directorio individualmente o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio y sindicatura: presidente: Federico Augusto Zichy Thyssen, Vicepresidente: Marcia Amelia Zichy, Director titular Helmut Cristian Graf, Síndico titular Julio Ramón Coy, suplente Marcelo Omar Caratti. Domicilio social: Lavalle 465, Piso 1ro. Capital Federal.

El Escribano
Nº 983

ALIKARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1029 del 27-12-91, en el Registro 310 de Capital, don Federico Augusto Zichy Thyssen, casado, con Blanca María Dolores Igartua, Cédula de Identidad Policía Federal 2.577.246, argentino naturalizado, nacido el 22-6-37,empresario, domiciliado en Lavalle 465, Piso 1ro. Cap. Fed. y "El Broumak S.A.", con domicilio en Citco Building, Wickhams Cay, Casilla de Correo 662, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas y domicilio especial en Lavalle 465, Piso 1ro. Cap., representado por Federico Augusto Zychy Thyssen, resolvieron: constituir "ALIKARMA S.A.". Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: a) Agrícolo-ganadera: La explotación agrícolo-ganadera y forestal en general, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, compra y venta, importación y exportación y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, construcción, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: ₳ 120.000.000 representado por 120 acciones de ₳ 1.000.000, valor nominal cada una. Administración y representación: directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que titulares y mismo plazo. Representación legal y uso de la firma social corresponden el presidente del directorio individualmente o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio y sindicatura; presidente: Federico Augusto Zichy Thyssen, Vicepresidente: Marcia Amelia Zichy, Director titular Helmut Cristian Graf, Síndico titular Julio Ramón Coy, suplente Marcelo Omar Caratti. Domicilio social: Lavalle 465, Piso 1ro. Capital Federal.

El Escribano
Nº 984

AMAJ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1027 del 27-12-91, en el Registro 310 de Capital, don Federico Augusto Zichy Thyssen, casado, con Blanca María Dolores Igartua, Cédula de Identidad Policía Federal 2.577.246, argentino naturalizado, nacido el 22-6-37, empresario, domiciliado en Lavalle 465, Piso 1ro. Cap. Fed. y "El Broumak S.A.", con domicilio en Citco Building, Wickhams Cay, Casilla de Correo 662, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas y domicilio especial en Lavalle 465, Piso 1ro. Cap., representado por Federico Augusto Zychy Thyssen, resolvieron: constituir "AMAJ S.A.". Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: a) Agrico-

lo-Ganadera: La explotación agrícolo-ganadera y forestal en general, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, compra y venta, importación y exportación y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, construcción, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: ₳ 120.000.000 representado por 120 acciones de ₳ 1.000.000, valor nominal cada una. Administración y representación: directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que titulares y mismo plazo. Representación legal y uso de la firma social corresponden el presidente del directorio individualmente o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio y sindicatura; presidente: Federico Augusto Zichy Thyssen, Vicepresidente: Marcia Amelia Zichy, Director titular Helmut Cristian Graf, Síndico titular Julio Ramón Coy, suplente Marcelo Omar Caratti. Domicilio social: Lavalle 465, Piso 1ro. Capital Federal.

El Escribano
Nº 980

AROTEC

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de diciembre de 1991, resolvió: a) Declarar elevado el valor nominal de la acción de ₳ 0,10 a ₳ 10.000, importe éste que a partir del 1º de enero de 1992, resulta equivalente a un peso ($ 1); b) Capitalizar el importe de $ 15.250.000 (quince millones doscientos cincuenta mil pesos) provenientes de la cuenta "Ajuste de Capital"; c) Elevar el capital social de $ 750.000 a la suma de $ 16.000.000 (dieciséis millones de pesos); d) Declarar emitidas la cantidad de 15.250.000 acciones de $ 1.- v/n cada una por importe total de $ 15.250.000.- Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de octubre de 1991; e) Las acciones emitidas quedaron totalmente integradas conforme la capitalización ordenada en la resolución primera precedente; f) Modificar el art. 4º del Estatuto Social. En razón de lo expuesto, el art. 4º del Estatuto Social quedará redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social es de Dieciséis Millones de Pesos ($ 16.000.000.-), dividido en dieciséis millones (16.000.000) de acciones de un peso ($ 1.) de valor nominal cada una, en la siguiente forma: 6.800.000 (seis millones ochocientas mil) acciones ordinarias 'A'; 2.400.000 (dos millones cuatrocientas mil) acciones ordinarias 'B'; y 6.800.000 (seis millones ochocientas mil) acciones privilegiadas". Buenos Aires, enero de 1992.

La Abogada
Nº 973

ARPELCO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que el día 22.04.91 la Asamblea General Extraordinaria reformó el artículo 5 del Estatuto, el que quedó así redactado: "Artículo 5: El capital social se fija en ₳ 15.000.- (quince mil australes) representado por 15.000 (quince mil) acciones de ₳ 1.- (un austral) valor nominal cada una".

El Autorizado
Nº 952

BATTISTONI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. Por escrit. pca. Nº 29 de fecha 30/1/92 Not. M. A. Borelli/Quilmes, Fo. 58 Registro 26, se const. "BATTISTONI CONSTRUCCIONES S.A." 1) Socios: Alejandro Enrique Battistoni, 27/11/55, casado con Cecilia Laura Suárez, DNI 11.926.270, Garibaldi 247 Quilmes y Enrique Bruno Battistoni, 10/5/30, casado con Dora Cañas. LE. 5.128.611, Belgrano 457 Quilmes; argentinos, empresarios. 2) Domicilio Social: Diagonal Roque Sáenz Peña 730, 4to. "40" Capital Federal. 3) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción registral. 4) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Como asimismo los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. B) El asesoramiento integral para organizar empresas en diferentes sectores y/o actividades; El relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivos por todos los medios conocidos y/o a conocerse. C) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. D) La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos en general, provengan éstos de personas de existencia ideal o visible. E) La realización de operaciones de importación y exportación. F) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. G) La explotación de establecimientos agricologanaderos para la cría, recría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y lana; la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, apícolas, maderas y productos de granja; explotación de chacras, tambos, haras y forestación. 5) Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 c/u. 6) Directorio 1/5 titulares igual Nº de suplentes. Presidente A. E. Battistoni, Vicepresidente E. B. Battistoni, Director suplente Oscar Suárez Irigoyen, argentino, casado Liliana Viscardiz, DNI 1.741.058, 8/7/22, Cramer 170 Bernal, Empresario. 10) 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 995

BESTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 199 del 14-11-91, al folio 486, Escb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Fed. se amplía el objeto social, agregando facultades agropecuarias y agroindustriales: art. 3: "... Industriales: mediante la elaboración, fabricación y transformación de insumos y productos, especialmente en la agroindustria y los insumos y productos textiles tales como tejidos e hilados, naturales o artificiales, estampados y diseños. Agropecuarias: Mediante la explotación de campos y establecimientos rurales, el arrendamiento, siembra y cosecha de los mismos y la realización de proyectos ganaderos y agrícolas de cualquier naturaleza..." Buenos Aires, enero 29 de 1992.

El Escribano
Nº 1009

BETTER PHARM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución según esc. 223, Folio 552, del 30-12-91. Escb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Socios: Mario Daniel Goijman, nac. 8-6-45, casado, L.E. No. 4.519.587, Ingen., Zapiola 1745, 2o. Cap.; Egidio León Jaimovich, nac. 1-5-45, casado, L.E. No. 4.642.160, Farmacéutico, Las Delicias 1140, Adrogué, Prov. Bs. As., y Daniel Eduardo Ruas, nac. 2-6-57, D.N.I. No. 13.080.482, Contador, Cerrito 1294, 5o., Cap. todos argentinos y casados. Denominación: BETTER PHARM S.A. Domicilio legal en Cap. Fed-Sede: Virrey del Pino 2458, 8º. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de especialidades medicinales, productos relacionados con el cuidado de la salud, farmacéuticos, de perfumería, limpieza y alimentación; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía y a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, asesoramientos, estudios y proyectos, intermediación y producción, organización y atención técnica, elaboración de muestras, informes y estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción, inclusive realizados y expedidos por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital Social: $ 12.000.- repres. por 12.000 accs. ordinarias, al portador, dcho. a 5 votos por acción, v/n $ 1,00 c/una divididas en 3 clases: Clase A, B y C. Administración: Directorio: Presidente: Mario Daniel Goijman; Vicepresidente: Jacobo Goijman; Vocales Titulares: Raúl Horacio Morales; Egidio León Jaimovich; Adalberto Pedro Salice y Alejandro Víctor Goijman; Vocales Suplentes: Oscar Zelig Goldberg, Adolfo Giezes y Daniel Ricardo Hirsch, correspondiendo a la clase "A" los señores Mario Daniel, Jacobo y Alejandro Víctor Goijman, Salice y Goldberg; a la clase "B" los señores Jaimovich y Giezes y por la clase "C", los señores Morales y Hirsch; Duración 2 ejerc. Sindicatura: un titular y un supl. Durac. 1 ejerc. Titular: Leonardo Bieniawsky y Suplente: Gustavo Alberto Sánchez; que Cierre Ejerc. Social: 30-4 cada año. Bs. As., enero 30 de 1992.

El Escribano
Nº 1007

BUENOS AIRES FORTUNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23-1-92 se constituyó "BUENOS AIRES FORTUNE SA". Socios: David Rafael Levi, 44 años, DNI 4.705.630, Av. Scalabrini Ortiz 2851 P 6 Dto. "B", Cap.; Néstor Ignacio Iezzi, 38 años, DNI 10.766.391, Julianes 491, Acassuso, PBA; argentinos casados, comerciantes. Sede Social: Av. Scalabrini Ortiz 2851 P 6 Dto. "B", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, en representación de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Financieras: todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Con alcance ejemplificativo, se mencionan entre los negocios autorizados: préstamos financiaciones y créditos en general, con o sin garantías y por cualesquiera plazos. Compraventa de acciones, debentures títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse, y su locación y prenda. Aporte de capitales a empresas sociedades y otras entidades, existentes o a constituirse, o en asociación accidental, o en uniones transitorias, fianzas, avales y otras garantías de cualquier naturaleza, en asuntos propios o de terceros. b) Comerciales: servicios de asesoramiento y administración financieros, comerciales, o industriales. Representación, agencia, mandato y comisión de personas o sociedades, para el intercambio de bienes y servicios, especialmente en el tráfico internacional. Cuando fuere requisito título profesional habilitante, los servicios serán prestados por profesionales idóneos. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 3 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o Vice en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Presidente: David Rafael Levi Director Suplente: Néstor Ignacio Iezzi.

La Autorizada
Nº 33

CADEGRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se complementa aviso publicado el 19/12/91 Rbo. Nº 88.221 a) Constituida por Escritura Nro. 68 del 22/11/91 y complementaria Nro. 7 del 23/1/92 ambos del Registro 1218. b) La complementaria modifica el art. 3 eliminando del mismo el inciso a — prestación de servicios eventuales—, c) Representación Legal: Presidente y/o Vice en su caso. d) Fecha cierre: 31/12.

El Abogado
Nº 986

DIVISION COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Dirzieh de Setton, 18-2-1956, casada, arg., comerciante, DNI. 12.080.969; Ester Miriam Michani de Setton, 18-2-1954, casada, arg., comerciante, DNI. 11.200.193, domiciliadas Larrea 771, 5º p., Cap. Fed.; Sara Salem de Ini, 14-6-1927, casada, arg., comerciante, Azcuénaga 1110, 1º p., "B" Cap. Fed., DNI. 412.918. 2) Escritura 20-1-1992. 3) DIVISION COLOR S.A. 4) Gorriti 3956, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: bordado, fabricación, comercialización, por mayor y menor, importación, exportación de prendas de vestir e indumentaria en general. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 15.000 8) Directorio 1/9 y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Ester Miriam Michani de Setton; Vicepresidente: Sara Salem de Ini; Director Suplente: Adriana Dirzieh de Setton. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de noviembre.

El Apoderado
Nº 16

EXPO-IDIOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/1/92, se constituyó "EXPO-IDIOMAS S. A." socios; Rubén Norberto Souto, 5/3/44, divorciado, profesional de ventas, DNI. 4.429.479, Junín 263, Cap. Fed. Claudia Silvana Mason, 9/3/65, profesora de idiomas, soltera, DNI. 17.605.568, Virrey Arredondo 2247, Cap. Fed. y Valeria Erica Lauritsen, 5/11/43, divorciada, auxiliar médica, LC. 4.786.088, 25 de Mayo 581, Temperley, Pcia. Bs. As. argentinos. Sede social; Rodríguez Peña 336, P. 4º, Of. 46, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto; Venta, importación, exportación, representación por sí o vinculada o asociada a terceros para la comercialización directa de productos por el sistema de Publicidad de Repuesta directa (direct marketing, vulgarmente denominada "mailing") comercializar cualquier producto por este sistema, pero en principio centralizar su objetivo en los que tenga que ver con idiomas enseñanza (cursos) colecciones libros y otros productos cuyo fin promueva el desarrollo intelectual de un ser humano. Capital 15.000 pesos. Directorio 1 a 6 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/5 c/año. Presidente. Rubén Norberto Souto. Director Suplente. Claudia Silvana Mason.

El Autorizado
Nº 946

FANTINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alexandra Stevenin de Palay, arg., nac. 22-03-61, casada, comerciante, D. N. I. 14.222.143, domiciliada en Juncal 750, p. 1o. de Cap. Fed. y Ramón Fernando Castilla, arg., nac. 15-05-44, casado, comerciante, L. E.: 4.429.974, domiciliado en O'Higgins 629 de Bella Vista, Prov. de Buenos Aires. 2) Fecha: 28-01-92, por escritura pasada al folio 84 ante el Escribano Mario G. Rebasa Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: "FANTINE S. A.". 4) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 590, P. 11 de Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, importar, exportar y/o distribuir al por mayor y menor distintivos, escudos, llaveros, encendedores, folletos, tarjetas, artículos electrónicos, relojes, posters, automóviles, motocicletas, lanchas, velas y cuadros; Industriales: fabricar, elaborar, producir, reparar y desarrollar distintivos, escudos, llaveros, encendedores, folletos y tarjetas; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles y administrarlos; y de Representación: mediante contrataciones y representaciones empresarias y artísticas, nacionales e internacionales. 6) Plazo: 99 años

desde la inscripción. 7) Capital: $ 12.000 integrado el 25 % en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Presidente: Alexandra Stevenin de Palay y Director Suplente: Ramón Fernando Castilla. 9) Organización de la representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 30 de junio de cada año.

El Directorio
Nº 971

FENIX AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 27-1-92, se cons. S. A. Socios: Norberto Francisco García Marín, 22/5/49, arg. DNI 7.648.312, casado, piloto, Emilio Ravignani 2273 13º B, Cap. Fed. Manuel Mariano Castro, 27/9/43, arg., casado, piloto, DNI 4.687.981, Richieri 1551, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Alberto Máximo Ventola, 31/8/45, LE 4.528.284, casado, piloto, arg., Saavedra 1317, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: FENIX AVIACION S. A. Duración: 99 años, Domicilio: Emilio Ravignani 2273 13º B Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Servicio de transporte regular y no regular, de pasajeros y/o carga interno o internacional aéreo; servicio de fumigación, sembrado aéreo, y combate de incendio; instrucción de vuelo. Trabajo y servicios Aéreos. Prospección petrolífera Fotografías aéreas. Todo con sujeción a lo dispuesto por el Código Aeronáutico y sus leyes complementarias. Comprar y vender, importar, exportar, arrendar en el país o extranjeros aeronaves, sus repuestos, maquinarias y equipos. Instalar hangares, aeródromos, talleres de construcciones, armado o reparación de aeronaves, con la autorización que requiere la autoridad aeronáutica. 2) Servicios: Prestar por sí o a través de terceros alojamientos, viajes, excursiones, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, y en general servicios relativos al turismo en las condiciones que establezcan en su momento las autoridades competentes. Realizar todas las actividades vinculadas directa o indirectamente a la explotación del transporte y trabajo aéreo, al turismo y al mantenimiento de aeronaves. 3) Importar y Exportar. 4) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000, Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año Directorio: Pres. Manuel Mariano Castro, Vice. Norberto Francisco García Marín, Dir. Sup. Alberto Máximo Ventola.

La Apoderada
Nº 966

GESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 28/11/91, protocolizada al fº 1222 del Registro 834 de Cap. Fed., se resolvió: 1) aumentar el capital social a ₳ 159.000.000; b) ampliar el objeto social; c) cambiar sede social, y d) modif. arts. 3 y 4. Art. 3: Objeto de dedicarse por sí por cuenta de tercero o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) tintorería industrial, y II) A la importación, exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; y la comercialización de materias primas, mercaderías, muebles, máquinas, elementos, repuestos y accesorios relacionados con la actividad antes indicada. Art. 4: Capital ₳ 159.000.000.- Se comunica asimismo el cambio de sede social a la calle Ulrico Schmidl 5410 de Capital Federal.

La Escribana
Nº 004

HINGRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/12/1991. 2) Carlos Alberto Graffigna, soltero, LE. 5.530.500, nacido el 30/7/1948, domiciliado en Av. Pavón 3284 Planta Baja Cap. Fed.; Oscar Hugo Graffigna, casado, L. E. 8.565.082, nacido el 17/1/1951, domiciliado en Estados Unidos 4019 Cap. Fed. y Guillermo Gustavo Hintze, casado, LE. 4.419.201, nacido el 2/4/1943, domiciliado en Saraza 5220 Cap. Fed. todos argentinos y comerciantes. 3) "HINGRA S. A.". 4) Constitución 2650 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, armado, distribución, consignación, representación, permuta, depósito y toda otra forma de comercialización de todo tipo de artículos de juguetería, bazar, artículos para el hogar, como así también artículos de refrigeración, calefacción, aire acondicionado, maquinarias, artefactos del hogar, ya sean éstos eléctricos, electrónicos o electromecánicos y los repuestos de dichos equipos, insumos, elementos y productos o de todos los elementos principales o accesorios que los integran. La importación y la exportación de dichos artículos y de toda otra clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. b) Representaciones y Mandatos: El ejercicio y nombramiento de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en todos los actos que hagan a su objeto. Siempre que corresponda deberá intervenir un profesional con título habilitante. 7) Australes ciento cincuenta millones. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Alberto Graffigna, Vicepresidente: Omar Hugo Graffigna y Director Suplente: Guillermo Gustavo Hintze.

El Autorizado
Nº 990

INTERNATIONAL CAR SALES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 30 de Enero de 1992, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 62 del Registro 1132 de la Capital Federal se constituyó INTERNATIONAL CAR SALES S. A. con los siguientes socios: Amadeo Mauricio Antonucci, argentino, nacido el 6-2-1948, casado, empresario D. N. I. 4.703.739, domiciliado en Libertador 6713 4º B de Capital Federal y Adriana Lidia García de Leoni, argentina, nacida el 19-12-1947, casada, abogada, D. N. I. 5.729.667, domiciliada en Rivadavia 195 4º piso C Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de automotores, motocicletas, ciclomotores y embarcaciones de uso comercial o particular y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de firmas extranjeras, pudiendo asimismo otorgar representaciones a firmas nacionales o extranjeras. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. Administración: Directorio de 2 a 9 miembros según fije la Asamblea con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Directorio: Presidente: Amadeo Mauricio Antonucci. Vicepresidente: Adriana Lidia García de Leoni. Director Suplente: Carlos Eduardo Golbert, argentino, casado, empresario, nacido el 27-12-1942, D. N. I. 6.047.842, domiciliado en Soldado de la Independencia 912 5º B Capital Federal. Todas las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, clase A de 5 votos por acción. Se fijó el domicilio legal en Libertador 6701 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 993

MULTISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 24 del 28-1-92. Accionistas: Alberto Daniel Martínez, argentino, 40 años, casado, comerciante, DNI. 8.603.709, Pje. Tafí 2781 Sarandí; Carlos Alberto Alonso, argentino, 35 años, casado, Contador Público, DNI. 12.622.692, Cuenca 1712 Quilmes. Denominación: "MULTISUR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrialización, fabricación fraccionamiento y envasado de todo tipo de alimentos no perecederos b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos de librería, juguetería, kiosco, almacén, limpieza, perfumería, bebidas alcohólicas y sin alcohol, materiales de uso en imprenta, para la construcción, productos alimenticios, elaborados o sin elaborar; y todo tipo de indumentaria y prendas de vestir en todas sus formas. c) Proveer al Estado de todos los productos y artículos mencionados anteriormente. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Alonso; Director Suplente: Alberto Daniel Martínez. Sede social: José C. Paz 2912 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 958

PERALES AGUIAR

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escrit. nº 20 del 30/1/92, escrib. Chiocci, se protocolizó la asam. gral. extraord. unán. del 9/1/92 que resolvió reformar el art. 15 de los estatutos en la sig. forma: Artículo 15: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, que serán elegidos anualmente por la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora funcionará válidamente con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que la ley acuerda al disidente. Las resoluciones se asentarán en un libro de actas llevado a tal efecto. Los síndicos titulares y suplentes son reelegidos indefinidamente.

El Presidente
Nº 981

PROPULSORA SIDERURGICA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de noviembre de 1991 resolvió: a) Declarar elevado el valor nominal de la acción de ₳ 0,10 a ₳ 10.000.- importe éste que a partir del 1º de enero de 1992, resulta equivalente a un peso ($ 1.-); b) Capitalizar el importe de $ 129.995.500.- (ciento veintinueve millones novecientos noventa y cinco mil quinientos pesos) proveniente de la cuenta "Ajuste de Capital"; c) Elevar el capital social de la suma de $ 4.500.- (cuatro mil quinientos pesos) a la suma de $ 130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos); d) Declarar emitidas la cantidad de 129.995.500 de acciones ordinarias "A" de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una, por un importe total de $ 129.995.500.- (ciento veintinueve millones novecientos noventa y cinco mil quinientos pesos); d) Las acciones emitidas son de iguales características a las actualmente en circulación, quedaron totalmente integradas y tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1991; e) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Ciento Treinta Millones de Pesos ($ 130.000.000.-), dividido en ciento treinta millones (130.000.000) de acciones de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una. El capital social se encuentra suscripto en acciones ordinarias "A", que están totalmente integradas. Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del importe fijado precedentemente, mediante la emisión de acciones ordinarias "A", ordinarias "B", privilegiadas y preferidas previstas en este Estatuto."

El Directorio
Nº 976

RIO AL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Art. 10, inc. b), L.S.C., se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 de RIO AL SUR S.A., celebrada el 28 de enero de 1992, se resolvió: Modificar el Estatuto Social en sus Arts. 1º y 2º, adoptándose los siguientes textos: "Artículo Primero - Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina RIO AL SUR S.A., y tiene actualmente su domicilio legal en la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Su jurisdicción de origen era la Capital Federal, en cuyo Registro Público de Comercio fue inscripta su constitución con fecha 28 de agosto de 1990, bajo Nº 5925, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. La sede social podrá ser fijada o mudada, siempre dentro de la jurisdicción del domicilio legal, por decisión de la Asamblea o del Directorio. Artículo Segundo - Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de su jurisdicción de origen.

El Directorio
Nº 963

SUJECIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marta Cristina Fernández, arg., nac. el 25-11-50, casada, comerciante, L.C.: 6.413.842; Ernesto Manuel Fernández, arg., nac. el 15-08-25, casado, comerciante, D.N.I; 5.887.886; Martha Susana González Vizcaino, arg., nac. 6-9-32, casada, empleada, D.N.I.: 1.429.787, domiciliados en Salta 297, piso 10º "B" de Cap. Fed.: Amalia Liliana Isaurralde, arg., nac. 26-06-56, casada, empleada, D.N.I.: 12.584.049, domiciliada en Malnatti 1140 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha: 15-01-92, por escritura pasada al folio 47, ante el Escribano Mario G. Rebasa Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: "SUJECIONES INDUSTRIALES S.A.". 4) Sede social: Salta 297, 10º "A" de Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: industrialización, comercialización, exportación e importación de productos metalúrgicos elaborados dentro de los rubros de elementos de sujeción, bulonería, herramientas y afines. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: Pesos 1.300 integrado el 25 % en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 4 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Presidente: Marta Cristina Fernández. Vicepresidente: Ernesto Manuel Fernández. Directores Suplentes: Martha Susana González Vizcaino y Amalia Liliana Isaurralde. 9) Organización de la representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 970

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL
S. A. C. I.

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de noviembre de 1991 resolvió: a) Declarar elevado el valor nominal de la acción de ₳ 0,10 a ₳ 10.000.-, importe éste que a partir del 1º de enero de 1992, resulta equivalente a un peso ($ 1); b) Capitalizar el importe de $ 2.300.000.- (dos millones trescientos mil pesos) proveniente de la cuenta "Ajuste de Capital"; c) Elevar el capital social de la suma de $ 23.000.000.- (veintitrés millones de pesos) a la suma de $ 46.000.000.- (cuarenta y seis millones de pesos); d) Declarar emitidas la cantidad de 23.000.000 de acciones de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una, por un importe total de $ 23.000.000.- (veintitrés millones de pesos); e) Las acciones emitidas son de iguales características a las actualmente en circulación quedaron totalmente integradas y tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1992; f) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Cuarenta y Seis Millones de Pesos ($ 46.000.000.-), dividido en cuarenta y seis millones (46.000.000) de acciones de un peso ($ 1.-), de valor nominal cada una. El capital social se encuentra emitido en la siguiente forma: dieciocho millones ochocientos sesenta mil (18.860.000.-) de acciones ordinarias "A"; ocho millones doscientos ochenta mil (8.280.000) de acciones ordinarias "B"; y dieciocho millones ochocientos sesenta mil (18.860.000) de acciones privilegiadas.

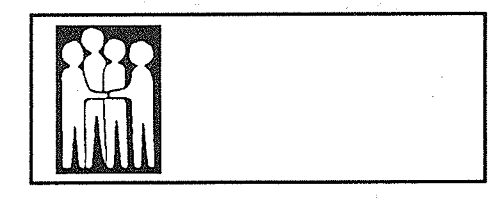
La Abogada
Nº 974

THE HOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1026, del 27-12-91, en el Registro 310 de Capital, don Federico Augusto Zichy Thyssen, casado, con Blanca María Dolores Igartua, Cédula de Identidad Policía Federal 2.577.246, argentino naturalizado, nacido el 22-6-37, empresario, domiciliado en Lavalle 465, Piso 1ro. Cap. Fed. y "El Broumak S.A., con domicilio en Citco Building, Wickhams Cay, Casilla de Correo 662, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas y domicilio especial en Lavalle 465, Piso 1ro. Cap., representado por Federico Augusto Zychy Thyssen, resolvieron: constituir "THE HOPE S.A.". Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: a) Agrícolo-Ganadería: La explotación agrícologanadera y forestal en general, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, compra y venta, importación y exportación y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria a de los productos de dicha explotación. b) Inmobiliarias: Compra, venta, administración, construcción, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: ₳ 120.000.000.- representado por 120 acciones de ₳ 1.000.000.- valor nominal cada una. Administración y representación: directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que titulares y mismo plazo. Representación legal y uso de la firma social corresponden el presidente del directorio individualmente o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio y sindicatura; presidente: Federico Augusto Zichy Thyssen, Vicepresidente: Marcia Amelia Zichy, Director titular Helmut Cristian Graf, Síndico titular Julio Ramón Coy, suplente Marcelo Omar Caratti. Domicilio social: Lavalle 465, Piso 1ro. Capital Federal.

El Escribano
Nº 982



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLIANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace por un día el siguiente edicto: Que por Escritura del 3-1-92, pasada ante el escribano de la Capital Federal Mario G. Rebasa al Folio 11 del Registro 701 a su cargo, la señora Silvia Liliana Schierling como integrante de la sociedad "ALLIANT S.R.L." Cedió y Transfirió a Rosa Luz Fernández de Eguiguren, francesa, nacida el 10-6-1945, casada, comerciante, C.I.P.F. 5.587.981, domiciliada en Av. del Libertador número 1166, piso tercero"B" de Capital Federal, todas las cuotas que le correspondían en dicha sociedad por el precio de Cien Pesos.- A su vez modifican el art. 3º y 10º: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de productos relacionados directamente con las industrias de la alimentación, metalúrgica, textil, indumentaria, accesorios del vestir y confecciones de todo tipo.- Comerciales: Mediante la compraventa de todo tipo de mercaderías, bienes, equipos, accesorios y suministros nacionales y extranjeros, prestación de servicios, asesoramientos profesionales y licenciamiento de franquicias propias hacia terceros o la explotación de franquicias de terceros; ya sean éstos, en ambos casos, nacionales o extranjeros tanto la actividad se desarrolle en el país o en el extranjero, todo ello referido a la estética corporal, ejercicios físicos y mentales, masajes corporales, ejercicios de relax y todo aquello asociado con el bienestar físico y mental de las personas; exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos.- Financieras: Por medio del aporte a sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizar y la compraventa de títulos, acciones, cuotas de capital, créditos hipotecarios, comunes y otros valores".- "Artículo Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley de Sociedades, la liquidación será practicada por los gerentes o por las personas que designen los socios".- Se designa Gerente a la señora Fernández de Eguiguren, renunciando la Cedente a dicho cargo.- Se modifica la sede social, ubicándose en los sucesivo en la calle Suipacha 976, 9º "D" de Capital Federal.-

La Gerencia
Nº 972

ALUMINIO LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 26/11/91 en ALUMINIO LUGANO S.R.L. se modifica el Artículo 4º, se nombran gerentes a Rosa Pignataro y José Andrés Pignataro. Sede social. Murguiondo 4376, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 944

ANAS-CAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/06/91; Gustavo Alberto Anastasia, 25 años, D. N. I. 17.743.593, argentino, soltero, comerciante, Catamarca 1049, Capital Federal; Hilda Luisa Calens, 51 años, L. C. 8.782.992, argentina, divorciada, comerciante, Catamarca 1049 Capital Federal; ANAS-CAL S.R.L., Catamarca 1049 Capital Federal; Plazo: 10 años; Obj.: Intermediación en la prestación de servicios de medicina y fúnebres; Cap.: ₳ 1.000.000.-; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Socio Gerente
Nº 951

BENET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del 31 de enero de 1992, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Socios: Raúl Senderowitsch, argentino, casado,...

DEBE DECIR: Socios: Saúl Senderowitsch, argentino, casado,...

Nº 602

BROTHER'S BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de 31-1-92.- Socios: Horacio Osvaldo Blanco, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI 11.293.397, Asunción 2817, 2º "11" Capital; y Roberto Oscar Blanco, argentino, casado, comerciante, 41 años, DNI 8.533.902, Tomás E. Le Bretón 5566, Capital.- Denominación: "BROTHER'S BAR S.R.L.".- Duración: 20 años.- Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, restaurante, cafetería, confitería, cervecería y casa de lunch; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- Capital: $ 200.- Administración: Ambos socios.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Sede social: Cerrito 222, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 960

CIMOR INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social: 1) Juan Pablo Ramiro Salinas de Lozada (LE. 4.409.744) argentino, casado, comerciante, Oro 2222, Cap. Fed. 48 años y Ester Eufemia Margarita Daraio (DNI 5.251.186) 46 años, argentina, casada, ama de casa, Oro 2222, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 30 de diciembre de 1991; 3) CIMOR INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Charcas 4718, Capital; 5) a- Comercialización y producción de elementos para la industria de la construcción y la decoración; b- Realización de cualquier actor de comercio en nombre o interés de terceros; c- Importación y exportación de productos manufacturados; d- Financiero, relacionado con los anteriores, pudiendo realizar cuanta operación fuere necesaria para financiar esas operaciones; e- 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio; f- $ 2.000.-; g- Por tres ejercicios, Juan Pablo Ramiro Salinas de Lozada y Ester Eufemia Margarita Daraio, asumen como gerentes; h- Individual o conjunta, indistintamente; i- 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 29

DA-MAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y modificación: Acto privado del 14-1-92.- Entre Rosa Cristina Piñero y Beatriz Lidia Simoni, únicas socias de "DA-MAS S.R.L." resuelven: Rosa Cristina Piñero, cede, vende y transfiere a Miguel Angel Bula, argentino, casado, comerciante, 41 años, LE 8.011.410, Washington 54, Villa Domínico 5000 cuotas y a Rosa Cristina Piñero 1600 cuotas; y renuncia a su cargo de socia gerente.- El precio es de $ 660.- Los actuales socios deciden modificar la cláusula 4º así: Capital: $ 1.000.- Se designan gerentes a Miguel Angel Bula y Rosa Cristina Piñero.

La Autorizada
Nº 961

FENIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 23/1/92 se constituyó "FENIC S.R.L." socios; Elías Daniel Allami, 17/6/57 comerciante, DNI 13.275.042 y Viviana Edith Benaderet de Allami, 8/7/58 psicóloga, DNI 11.988.097, argentinos, casados y domiciliados en Salguero 2244, Cap. Fed. Sede social; Bufano 2326, Cap. Fed. Plazo 10 años inscripción R.P.C. Objeto: Comerciales. La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos de bazar, electrónica, electrodomésticos y decoración y Mandataria. El ejercicio de representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gentión de negocios y administración de bienes en general. Capital 5000 pesos. Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta, Cierre ejercicio 31/1 c/año.

El Autorizado
Nº 945

INDUFOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Acta Nº 3 del 28-1-92, el Sr. socio Carlos Mario Balboa cedió la totalidad de sus cuotapartes sociales al Sr. Alcides Felipe Grande, L.E. 4.340.015, de 62 años, nacido el 15-2-29, casado con María Esther Spinedi, domiciliado en Ramón L. Falcón 2239, Piso 3º, Capital Federal, de profesión médico y nacionalidad argentina, por su valor nominal. Se designaron por tal motivo nuevos socios-gerentes de la firma, siendo nombrados los Sres. Horacio Alcides Grande y Alcides Felipe Grande.

El Autorizado
Nº 991

INDUSTRIAS JAGUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Reforma. Por Instrumento privado de fecha 30.5.91, Angel Luis Dijiani, L.E. 7.754.311, arg., com., nac. 1-2-45, divorciado, domic. Beruti 157, Banfield, Pcia. Bs. As., Cede y Transfiere a Guillermo Carlos Verdiquio, arg., soltero, com., nac. 27-5-44, L.E. 4.430.573, domic. Adolfo Alsina 2828 Vte. López, Pcia. Bs. As. 23.040.000 cuotas de 0,000001 australes c/u.- Modifica del Contrato social Art. 3ro. Capital social: ₳ 153,60 y Art. 5to. Los tres socios quedan nombrados gerentes de la sociedad.

El Autorizado
Nº 1010

LAND BOURG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación del 6.1.92, al darse a conocer al Aumento del Capital y las modificaciones del Contrato Social, se omitió consignar que la designación de los Gerentes recayó en los socios; Manuel Gómez Robles; Gilberto Jorge Cuestas y José Alberto Papaccio, por el término de duración social, con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

La Apoderada
Nº 953

LASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Enrique Latini, 7-6-35, DNI 4.155.470, Beatriz Etelvina Ramos, 16-8-39, LC 3.701.145, Av. Gral. Paz 13.900, Cap., Miguel Angel Astuni, 24-12-38, LE. 4.283.396, Elsa Beatriz Fortunato, 25-6-35, DNI 3.294.103, Allende 3579 Cap, todos arg., casados, comerciantes 2) LASTER S.R.L. 3) 28-1-92 4) 5 años 5) $ 2000.- 6) Av. Gral. Paz 13.900 Cap. 7) Por sí, 3ros y/o asociada a 3ros. en el país o exterios compra, venta, fabricación, distribución, consig., representación, imp. y exp. de elementos y/o piezas para la ind. metalúrgica, automotriz, naval y aeronáutica, electrónica y electromecánica 8) Rep. Legal. Dos socios no cónyugues en forma conjunta por 2 ej. 9) 30 de Junio.

El Autorizado
Nº 949

MANUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Act. priv. 23/12/91. Socios: 1) Ofelia Vicenta Sancho, comerciante, arg. soltera, nac. el 20/6/45, domiciliada en Fray Cayetano Rodríguez 741 de Cap. Fed., C. I. Nº 8.106.152, 2) Nélida Carmen Pereyra, comerciante, arg., soltera, nac. el 1/11/34, domiciliada en Uruguay Nº 743 P. 10º Of. 1001 Cap. Fed. D. N. I. Nº 1.471.575. Denominación: MANUL S. R. L. Duración 15 años, Objeto: Realizar por cuenta propia la explotación integral de negocios de cafetería, bar, casa de lunch, venta de helados comidas al paso y para llevar, despacho de bebidas, confitería pizzería, prestación de servicios de organización y provisión gastronómica para todo tipo de evento y todo lo relacionado al rubro gastronómico. Capital: ₳ 20.000.000.- dividido en 2000 cuotas de ₳ 10.000.- y 1 voto. Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta e individual. Cierre Ejercicio: 31 octubre de cada año. Domicilio social: Rivadavia 1134 Capital Federal. Buenos Aires, 3 de febrero de 1992.

La Autorizada
Nº 1006

ORIENTE VACCAREZZA ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nelly Elsa Vaccarezza de Vaccarezza, 29-10-1912, viuda, arg, empresaria, Avda.

Santa Fe 1170, Cap. Fed. LC. 3.487.349; Julio Alberto Vaccarezza, 16-7-1924, viudo, arg, abogado, Arenales 2336, 6ºp, Cap. Fed, LE. 948.714; Rosa Olinda Capomolla, 30/8/931, viuda, arg, técnica en relaciones humanas, Avda. Belgrano 1944, 2º p, "A", Cap. Fed, DNI. 2.924.376; Ana María Idiart, 16-1-1921, viuda, arg, docente, Intendente Tarigo 1105, Roque Pérez, Pcia. Bs. As, LC. 3.516.598- 2) Escritura 24-1-1992- 3) ORIENTE VACCAREZZA ASOCIADOS S.R.L. 4) Avda. Córdoba 836, 3º p, "306, 307", Cap. Fed- 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Agencia de turismo en forma amplia, realizando: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier clase de transporte. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros, organización de viajes individuales o colectivos en todas sus modalidades. Recepción o traslado de turistas durante su viaje o permanencia en el país. Prestación, a los mismos, de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes. Representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar, en su nombre, cualquiera de estos servicios y actividades conexas o similares a las indicadas en beneficio del turismo. 6) 10 años inscripción R. P. C. - 7) $.5000- 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, conjuntamente de a dos- 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 15

OSCAR R. CRIBARI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que en la publicación 3/2/92 bajo recibo Nº 92.106 de "OSCAR R. CRIBARI Y CIA. S.R.L."

DONDE DICE: Gerentes todos los socios.

DEBE DECIR: Gerente: Oscar Ricardo Cribari.

El Autorizado
Nº 947

POGGINI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Rodolfo Leopoldo Poggini, argentino, 55 años, divorciado, empresario, L. E. 4.193.388, domicilio en J. E. Uriburu 386 3º G, Capital Federal y Claudio Gustavo Poggini, argentino, 31 años, casado, empresario, D. N. I. 14.195.536, domiciliado en Defensa 1354 Pb. 3, Capital Federal.- 2) Denominación: POGGINI & ASOCIADOS S. R. L. - 3) Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Representaciones artísticas. Organización y producción de eventos, producciones discográficas, radiales, televisivas y publicitarias; promociones; pudiendo además, realizar sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule al presente objeto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5) Capital: $ 5000.- 6) Administración, Representación legal y Uso de la firma: Estará a cargo de los Socios con el cargo de Gerentes por 10 ejercicios.- 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 8) Sede Social: Pasteur 250 1º "C", Capital Federal.- 9) Gerentes: Rodolfo Leopoldo Poggini y Claudio Gustavo Poggini. - 10) Constitución: Escritura del 17/01/92.-

La Escribana
Nº 957

POLIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Agustín Díaz, de 52 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gavilán 73, L. E. 4.567.282; Jorge Alberto Díaz, de 23 años, soltero, comerciante, domiciliado en Gavilán 73, D. N. I. 20.567.447; Alfio Hugo Bruscagin, de 27 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pasaje Achira 4986, D. N. I. 17.571.565; y Mónica Gladys Riquelo de Bruscagin, de 25 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Pasaje Achira 4986, D. N. I. 18.287.475; todos de esta ciudad. Fecha de constitución: Escritura del 14 de enero de 1992 ante Escr. Eugenio Juan Linari al Folio 5 del Registro Nº 416 de Capital Federal, a su cargo. Denominación: POLIARTE S. R. L. Fijación de domicilio: Avenida Directorio 6051/55, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Fabricación, venta y comercialización de polietileno, polipropileno y afines, pudiendo para ello utilizar personal permanente y contratado. La compraventa y permuta, exportación e importación de productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, bienes muebles, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales que tengan directa relación con el objeto social. Podrá ejercer comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones que tengan directa relación con dicho objeto. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos un mil dividido en cien cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los cuatro socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Designación de gerente: Jorge Agustín Díaz; Jorge Alberto Díaz; Alfio Hugo Bruscagin y Mónica Gladys Riquelo de Bruscagin.

El Escribano
Nº 955

REDECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3 de diciembre de 1991, don Humberto Decima, nacido el 12 de diciembre de 1961, argentino, casado, con domicilio en Veintiocho 4460, Partido de San Martín, con DNI 14.942.021 de profesión Técnico Electrónico y don Norberto Juan Ballesteros, nacido el 22 de abril de 1965, argentino, soltero, con domicilio en Honduras 475, Partido de Libertad, con DNI 17.517.152 de profesión Técnico Electrónico constituyen REDECOM S. R. L. con domicilio en Balcarce 1053 de Cap. Fed. y cuya duración es de 99 años; con un capital social de ₳ 25.000.000; cuyo Objeto Social es: Proyecto, dirección y construcción de obras civiles, de telecomunicaciones y de energía eléctrica y prestación de servicios de capacitación y asesoramiento; Desarrollo, venta y mantenimiento de soporte técnico y sistemas informáticos y Compra Venta, importación y exportación de materiales y equipos eléctricos, electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones. La dirección, administración y representación estará a cargo de los Socios en forma indistinta, en el carácter de Gerentes por el término que dure la Sociedad. La sociedad prescindirá de la designación de Síndico por no estar incluida en el art. 299 de la ley 19.550. La Sociedad cierra su ejercicio comercial el 30 de Junio de cada año.

El Contador
Nº 979

RUOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/12/91, Luis Alberto Barrios, DNI. 10.233.027 cedió sus 40 cuotas sociales a Gabriela Veltri, arg., soltera, empleada, DNI. 21.438.756, nacida 5/1/70, dom. Luzuriaga 1424 4º Cap.- Se modificó la cláusula 4º del contrato social: Capital social ₳ 120.000.- dividido en 120 cuotas de VN. ₳ 1000.- c/u correspondiendo 80 cuotas a Rodolfo Veltri y 40 cuotas a Gabriela Veltri. Se designaron gerentes a Rodolfo Veltri y Gabriela Veltri.

El Autorizado
Nº 24

SWISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 29/1/1992 se dispuso la cesión de cuotas aumento de capital y reforma del art. 4º.- Guido Ernesto Gentiletti, cede, vende y transfiere a favor de Luis Blás Gentiletti, argentino, divorciado, comerciante, DNI.10.119.387, de 40 años, domicilio en Av. Rivadavia 5316 piso 3º dep. "A" Cap. Fed. las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 200 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.- Se aumenta el capital de la suma de $1 a la suma de $15.000 siendo dicho aumento de $ 14.999.- Cuarto: El capital social se fija en la suma $ 15.000 dividido en 150 cuotas de $ 100 valor nominal cada una.- Se designan Gerentes a Leonardo Guillermo Bornsztein y Luis Blás Gentiletti, quienes actuarán en forma indistinta. Se fija el domicilio social en Libertad 250 piso 3º Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 988

TRAVEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de 26.12.91 reforma arts. 4º y 5º por cesión de 25.000 cuotas de Víctor Marcos Rajnwajn Haltman a favor de Sandra Ovadia Liora. Designan gerentes a Elías Rubén Walter y a Sandra Ovadia Liora, con representación legal y firma social indistinta.

El Apoderado
Nº 962

TULLE Y KIECHLE E.V.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 18-12-91, Fº 2037 del Reg. 21 de Cap. Fed. los señores Hermann Guillermo Nitka y Federico Germán Nitka, Adquieren por partes iguales las siguientes cuotas: de Miryam Gloria Barreiro Aguirre de Garat 3200; y de Francisco Kiechle, Margarita Juana Stoffler y Martha Josefina Canay de Tulle 400 cuotas c/u; todas correspondientes a "TULLE Y KIECHLE E.V.T." S. R. L. - Buenos Aires 3 de febrero de 1992.-

El Escribano
Nº 967

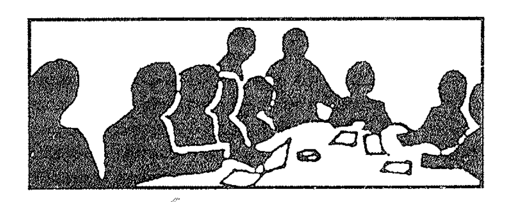
YAMASHIRO TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8-1-92, Socios: Yoko Nakazato, abogada, argentina naturalizada, 43 años, casada, DNI 12.791.886, Paraguay 5275, Piso 1º Depto "C" Capital, Seihan Yamahiro, empleado, Japonés, D. N. I. Nº 92.857.034, 45 años, casado, Paraguay 5275 Piso 1º Depto. "C" Capital, Denominación: "YAMASHIRO TRAVEL S. R. L.", Duración: 99 años, Objeto: Explotación en todas sus formas de una Empresa de Viajes y Turismo por cuenta propia, o de terceros en país o en el extranjero. Capital: $1000. administración: Ambos Socios. Cierre del Ejercicio 31-12, Sede Social Suipacha 670 Piso 4 Depto. "G" Capital.

La Abogada
Nº 992

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA
(I. N. A. M. C. F. Nº 7)

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de marzo de 1992 a las 20 horas, en Alsina 1465 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del ejercicio Nº 130 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Ratificación aumentos de cuotas y servicios realizados en el ejercicio y propuesta de futuros aumentos de los mismos.
4º) Aprobación y elección de la Junta Electoral y posterior elección de autoridades administrativas, Junta Fiscalizadora y Jurado de Honor por un periodo de 2 (dos) años.
5º) Proclamación de las nuevas autoridades.

El Presidente

Se recuerda a los sres. asociados las disposiciones estatutarias y legales relacionadas con la realización de la Asamblea.

e. 7/2 Nº 92.904 v. 7/2/92

"C"

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que otorga el Estatuto Social, se convoca a los socios del CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria, en Avenida Santiago de Compostela esquina Fernández, para el día 22 de marzo de 1992 a las 9,00 Horas en primera Convocatoria y las 10,00 Horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los asociados para que en representación de la Asamblea verifiquen y firmen el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Secretario de Actas.
2º) Informe sobre las razones que motivaron que la Asamblea no fuera convocada en el término prescripto por el Estatuto.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1990 y el 30 de setiembre de 1991, y análisis y aprobación del presupuesto para el Ejercicio siguiente.
4º) Informe sobre lo actuado por la Comisión Directiva referente a cuotas sociales y consideración de la misma en las distintas categorías.

Buenos Aires, 22 de enero de 1992.

NOTA: Tendrán acceso a esta Asamblea todos los socios mayores de 18 años en cualquier categoría, que tengan abonado el mes de febrero de 1992 y cumplan dos años de antigüedad en el mes de marzo de 1992. Podrán concurrir a la Asamblea hasta el Socio Número 51.303.

El Presidente

e. 7/2 Nº 968 v. 11/2/92

"D"

DESCARTABLES ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de marzo de 1992, a las 17 horas en Av. del Libertador 498 Piso 24º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por clase de acciones.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Consideración del compromiso previo de fusión con Chinex Industria Textil S. A. y con Tejeduría Chinetex S. A. y del balance especial a tal efecto al 30 de noviembre de 1991.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 7/2 Nº 956 v. 13/2/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias & Cía., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Públ. y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. Avisan que por error, rectifican edicto Nº 89.969 del 20/12/91, siendo el nombre de la compradora, María Teresa Cirio, con domicilio en Ciudad de la Paz Nº 1637, 3ro. 6, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras Oficinas. Fondo de Comercio, ALVAREZ THOMAS 1853, Cap.

e. 7/2 Nº 985 v. 13/2/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Horacio Ernesto Vestilleiro, domic. Av. Pueyrredón 1974, Cap. vende a Tomás Matamalas, domic. Terrada 2314 Cap., Comercio Minorista: Vta. de Productos Alimenticios (202.001), Bebidas envasadas (202.002), Despacho de pan (202.006), denominado "Sansouci" sito en AVENIDA PUEYRREDON Nº 1974 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 7/2 Nº 977 v. 13/2/92

"C"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: José María Martínez Trillo, domic. Cnel. R. L. Falcon 4542, Cap. vende a Marcelo López Calvo y Pablo García Calvo, domiciliados Güemes 4758 Piso 2º "A" Cap., negocio Panadería, Elaboración de Productos de Graham y Similares y Fca. de Masas, denominado "Santa Ana", sito en CNEL. RAMON L. FALCON Nº 4542/46 de esa Ciudad. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 7/2 Nº 978 v. 13/2/92

"P"

Lázaro Faerman D.N.I. 1.669.976 con domicilio en la calle Olazábal 2810 piso 4º C. de la Capital Federal comunica que vende el Fondo de Comercio del "Taller De Lavado y/o Planchado De Ropa (Con Instalaciones por Medios Mecánicos y de Vapor)" sito en la calle PACHECO 2417 de la Capital Federal al Señor Ricardo Fernando Salero L. E. 4.530.778 con domicilio en la calle Lavalle 3287 planta baja "B" de la Capital Federal. Oposiciones de Ley en el mismo negocio.

e. 7/2 Nº 989 v. 13/2/92

Cepal Asesores S.R.L., Representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Tirone, dom. Pedernera 294, vende a Pablo Covelo, quien compra por sí y en representación de "Pedernera 294 S.R.L." (en formación), su negocio de Comercio Minorista y Servicios: Despacho de pan y facturas, bombonería, elaboración y venta de emparedados, postres, masas y venta de helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en la calle PEDERNERA Nº 294, esquina José Bonifacio 2499, de Capital Federal, domicilio vendedor mismo negocio. Domicilio comprador: Pedro Goyena 652, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/2 Nº 1008 v. 13/2/92

"R"

Se avisa por 5 días, que el Banco Beal S.A. con domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 338 Cap. transfirió a Banco Roberts S.A., con domicilio legal en 25 de Mayo 258 Cap., sucursales sitas en: RIVADAVIA 7693 Cap., TRIUNVIRATO 3814 Cap., SANTA FE 5137 Cap., ACOYTE 449 Cap., ELCANO 3584 Cap., CABILDO 867 Cap., CABILDO 3096 Cap., LAS HERAS 3000 Cap., RIVADAVIA 11.148 Cap., VELEZ SARSFIELD 5004 Munro, MAIPU 801 Vte. López, CENTENARIO 162/8 S. Isidro, MAIPU 3200 Olivos, 3 DE FEBRERO 899 S. Fernando, SAN MARTIN 3387 Florida y 25 DE MAYO 1952/6 S. Martin.

e. 7/2 Nº 1003 v. 13/2/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORROGAR S.A. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 91 REALIZADOS EL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 91

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1042	080	S	1046	006	S	1046	030	C	1046	062	C
1087	014	S	1089	003	S	1157	010	S	1171	011	S
1184	069	S	1187	031	S	1188	032	S	1190	010	S
1191	003	S	1192	042	S	1193	069	S	1194	038	S
1195	064	S	1196	007	S	1197	049	S	1198	059	S
1199	012	S	1200	001	S	1200	076	C	1201	031	S
1202	031	S	1203	031	S	1204	021	S	1205	050	C
1205	059	S	1207	069	S	1208	037	S	1209	057	S
1211	014	S	1213	007	S	1214	020	S	1214	074	C
1216	032	S	1217	022	S	1218	021	C	1218	051	S
1219	038	S	1220	017	S	1221	057	S	1222	014	S
1223	050	C	1223	062	S	1224	038	S	1225	044	S
1226	017	S	1227	044	S	1228	010	S	1229	017	S
1230	038	S	1231	068	C	1231	069	S	1232	017	S
1233	074	S	1234	031	S	1235	014	S	1236	049	S
1237	031	S	1238	069	S	1239	069	S	1241	014	S
1242	014	S	1243	038	S	1245	031	S	1246	008	S
1247	031	S	1248	014	S	1249	044	S	1250	051	S
1251	014	S	1252	044	S	1253	077	S	1254	014	S
1255	031	S	1256	059	S	1257	031	S	1257	065	C
1260	038	S	1261	044	S	1262	021	C	1262	038	S
1264	079	S	1265	014	S	1266	057	S	1267	074	S
1268	014	SLD	1268	038	S	1268	073	SLD	1269	014	S
1270	074	S	1271	068	S	1272	078	S	1273	014	S
1274	014	S	1274	068	C	1275	038	S	1276	017	S
1277	031	S	1278	059	S	1278	066	C	1279	007	S
1279	008	C	1281	044	S	1282	014	S	1284	074	S
1285	069	S	1286	014	S	1287	069	S	1288	017	S
1288	061	C	1289	014	S	1290	076	S	1291	017	S
1292	025	S	1293	038	S	1294	044	S	1295	044	S
1296	014	S	1297	038	S	1298	038	S	1299	010	S
1300	009	C	1300	079	S	1301	038	S	1302	049	S
1303	038	S	1304	037	S	1305	079	S	1306	014	S
1307	014	S	1308	008	L	1308	038	S	1310	069	S
1311	059	S	1312	031	S	1313	059	S	1314	057	S
1315	011	C	1315	031	S	1316	069	S	1317	031	S
1318	007	S	1319	049	S	1320	023	C	1320	031	S
1320	048	SLD	1321	007	S	1322	014	S	1322	031	C
1324	079	S	1325	049	S	1326	057	S	1327	010	S
1328	044	S	1329	014	S	1329	033	C	1329	047	C
1330	014	SLD	1330	038	S	1331	079	S	1332	038	S
1333	014	S	1334	079	S	1335	014	S	1336	044	SLD
1336	079	S	1337	049	S	1338	008	S	1339	057	S
1341	014	S	1341	073	SLD	1342	010	SLD	1342	059	S
1343	038	S	1344	017	C	1344	038	S	1344	057	SLD
1344	065	C	1344	076	L	1344	079	SLD	1345	008	S
1345	037	SLD	1346	017	SLD	1346	079	S	1347	014	S
1348	014	S	1348	044	SLD	1348	057	SLD	1348	080	C
1349	038	S	1349	057	SLD	1350	030	S	1351	010	S
1352	038	S	1352	039	SLD	1353	057	S	1353	059	SLD
1354	038	S	1355	039	SLD	1355	044	SLD	1355	057	S
1356	064	S	1357	017	S	1357	064	SLD	1358	014	SLD
1358	038	S	1358	079	SLD	1359	059	SLD	1359	064	S
1360	038	S	1361	007	SLD	1361	038	S	1362	014	S
1362	031	SLD	1362	059	SLD	1363	007	L	1363	014	S
1364	014	S	1364	057	SLD	1365	049	C	1365	073	S
1366	046	SLD	1366	056	C	1366	057	S	1367	014	SLD
1367	038	S	1368	031	S	1369	007	S	1369	008	L
1370	059	S	1371	014	C	1371	048	S	1371	070	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1372	014	S	1372	057	SLD	1373	014	S	1373	017	SLD
1374	007	S	1374	010	SLD	1374	059	SLD	1375	014	L
1375	068	S	1376	030	SLD	1376	031	SLD	1376	065	C
1376	079	S	1377	031	SLD	1377	064	S	1378	031	SLD
1378	044	S	1379	020	S	1379	053	SLD	1380	020	SLD
1380	031	S	1381	064	S	1381	067	L	1382	010	SLD
1382	059	S	1383	022	L	1383	034	C	1383	074	S
1384	044	S	1384	048	L	1385	057	S	1386	041	S
1387	046	SLD	1387	048	S	1388	017	S	1388	077	SLD
1389	002	L	1389	017	S	1390	014	S	1390	048	SLD
1390	057	SLD	1391	008	S	1392	038	S	1393	060	S
1394	039	S	1395	007	S	1396	018	S	1397	075	S
1398	014	S	1399	059	S	1400	051	S	1401	075	S
1402	039	S	1403	051	S	1403	057	SLD	1404	014	S
1405	064	S	1406	079	S	1407	010	S	1408	080	S
1409	051	S	1410	049	S	1411	051	S	1412	010	SLD
1412	038	S	1413	012	S	1413	069	C	1414	051	S
1416	025	SLD	1416	057	S	1417	001	S	1417	043	SLD
1418	014	S	1419	038	S	1420	010	S	1421	008	SLD
1421	010	SLD	1421	014	S	1422	049	S	1422	060	C
1423	068	S	1424	008	SLD	1424	010	SLD	1424	014	S
1425	050	S	1427	073	S	1432	008	SLD	1432	010	SLD
1432	014	S	1433	008	SLD	1433	010	SLD	1433	014	S
1439	008	SLD	1439	010	SLD	1439	014	S	1440	008	SLD
1440	010	SLD	1440	014	S	1441	008	SLD	1441	010	SLD
1441	014	S	1442	008	SLD	1442	010	SLD	1442	014	S
1443	038	S	1444	008	SLD	1444	010	SLD	1444	014	S
1445	008	S	1446	008	SLD	1446	010	SLD	1446	014	S
1447	008	SLD	1447	010	SLD	1447	014	S	1448	008	SLD
1448	010	SLD	1448	014	S	1449	008	SLD	1449	010	SLD
1449	014	S	1452	038	S	1453	064	S	1454	004	L
1454	014	S	1454	017	SLD	1455	074	S	1456	007	SLD
1456	014	S	1456	017	SLD	1457	007	S	1458	079	S
1459	008	SLD	1459	014	S	1459	017	SLD	1460	008	SLD
1460	014	S	1460	017	SLD	1461	020	S	1462	008	SLD
1462	014	S	1462	017	SLD	1463	008	SLD	1463	014	S
1463	017	SLD	1464	007	SLD	1464	014	S	1464	017	SLD
1465	008	SLD	1465	014	S	1465	017	SLD	1466	008	SLD
1466	014	S	1466	017	SLD	1467	014	S	1467	017	L
1469	007	SLD	1469	014	S	1469	017	SLD	1470	037	S
1471	077	S	1472	017	S	1474	001	S	1475	014	S
1475	017	SLD	1475	019	L	1476	012	L	1476	014	S
1476	017	L	1477	014	S	1478	007	SLD	1478	014	S
1478	017	SLD	1479	007	SLD	1479	014	S	1479	017	SLD
1480	006	L	1480	014	S	1480	022	L	1481	007	SLD
1481	014	S	1481	017	SLD	1484	007	SLD	1484	014	S
1484	017	SLD	1485	007	SLD	1485	014	S	1485	017	SLD
1486	051	S	1487	017	L	1487	051	S	1488	011	L
1488	014	S	1488	015	L	1489	007	L	1489	014	S
1489	017	SLD	1490	007	SLD	1490	014	S	1490	017	SLD
1491	007	SLD	1491	014	S	1491	017	SLD	1492	007	SLD
1492	014	S	1492	017	SLD						

CANTIDAD REG. LEIDOS 442

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 7/2 Nº 965 v. 7/2/92

Gpo.	Ord.	Adj.
B0191	024	L
B0195	003	L

Cantidad Reg. leídos 17.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 7/2 Nº 964 v. 7/2/92

"E"

ELINROL
Sociedad Anónima

CAMBIO DE REPRESENTANTE EN ARGENTINA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 4 de noviembre de 1991 se aceptó la renuncia formulada por el Lic. Alberto Luis Grimoldi a su cargo de Representante de la sociedad en la República Argentina presentada en fecha 22 de octubre de 1991, y se procedió a designar como nuevo representante al Dr. Eduardo Federico Ansaldo, C.I. 2.537.316 y domicilio especial en Sarmiento 643, Piso 1 de la ciudad de Buenos Aires, otorgándole poder a tal efecto por escritura de fecha 8 de enero de 1992 pasada por ante la Escribana Laura Bello Reggio.

El Apoderado
e. 7/2 Nº 948 v. 7/2/92

"P"

PERTENECER
S.A. Plan "Club Philco" de ahorro previo para fines determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de noviembre de 1991.
Realizado el día 16 de diciembre de 1991.

Gpo.	Ord.	Adj.
F0001	058	L
F0003	049	L
F0005	036	L
F0007	098	L
F0009	008	L
F0011	034	L
F0013	061	L
F0015	037	L
F0017	095	L
F0019	058	L
F0021	064	L
F0023	114	S
F0001	111	S
F0003	111	S
F0005	111	S
F0007	111	S
F0009	111	S
F0011	111	S
F0013	111	S
F0015	111	S
F0017	111	S
F0019	111	S
F0021	111	S
F0023	114	S
F0002	104	L
F0004	043	L
F0006	085	L
F0008	052	L
F0010	020	L
F0012	090	L
F0014	037	L
F0016	007	L
F0018	111	S
F0020	031	L
F0022	093	L
F0024	089	L
F0002	111	S
F0004	111	S
F0006	111	S
F0008	111	S
F0010	106	S
F0012	111	S
F0014	111	S
F0016	111	S
F0018	119	L
F0020	111	S
F0022	111	S
F0024	111	S

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Escribano
e. 7/2 Nº 998 v. 7/2/92

ARPELCO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Inscripto en la I.G.J. bajo el Nº 29.138, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, Piso 2º; Capital, comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 1991, resolvió reducir voluntariamente el capital en ₳ 681.703.079,74 con efecto al 31 de marzo de 1991. Los valores activos ascienden a ₳ 692.084.344,91 y los valores pasivos de ₳ 33.117 y con el efecto impuesto por la reducción los mismos quedan expresados en ₳ 10.381.265,17 y en ₳ 33.117 respectivamente. Oposiciones de ley dentro de los 15 días desde la última publicación.

El Autorizado
e. 7/2 Nº 954 v. 11/2/92

"B"

BOLDT
S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/1/92, se pondrá a disposición a partir del 20 de febrero de 1992 el dividendo en efectivo igual al 10 % del capital social de $ 2.000.000, por el ejercicio cerrado el 31/10/91.

El pago se efectuará contra la presentación del cupón Nº 2 de los títulos definitivos en circulación y del cupón Nº 1 de los certificados provisorios en circulación, en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de enero de 1992.

El Directorio - El Presidente
e. 7/2 Nº 996 v. 11/2/92

"C"

CAYPSA
Soc. Anónima
Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de diciembre 91.
Realizados el día 30 de diciembre del 91.

Gpo.	Ord.	Adj.
B0159	017	S
B0180	042	S
B0185	028	SLD
B0191	042	S
B0195	042	S
B0169	070	S
B0183	055	S
B0187	042	S
B0193	042	S
B0175	061	S
B0185	011	S
B0188	042	S
B0194	012	S
B0179	041	S
B0185	012	SLD

PERTENECER S.A. PLAN ROMBO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 1991 REALIZADO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1991

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0969	041	S	0980	043	S	1015	006	S	1021	003	S
1025	070	S	1025	093	S	1054	025	SLD	1080	065	SLD
1081	067	SLD	1083	006	SLD	1091	072	SLD	1101	056	SLD
1116	065	SLD	1117	086	SLD	1129	094	SLD	1146	039	SLD
1155	041	SLD	1175	054	SLD	1176	019	SLD	1191	021	SLD
1192	042	SLD	1196	082	SLD	1198	001	SLD	1199	061	SLD
1202	014	SLD	1203	020	SLD	1204	097	SLD	1206	074	SLD
1207	003	SLD	1208	067	S	1208	087	SLD	1209	024	SLD
1212	005	SLD	1213	045	SLD	1223	016	SLD	1224	049	SLD
1230	051	SLD	1233	022	SLD	1235	012	SLD	1237	061	SLD
1239	005	SLD	1240	069	S	1240	072	SLD	1242	035	SLD
1244	076	SLD	1266	029	SLD	1266	074	A	1273	076	SLD
1280	052	SLD	1288	034	SLD	1291	001	S	1291	067	SLD
1292	076	SLD	1299	017	SLD	1304	041	SLD	1314	053	SLD
1318	035	SLD	1319	066	SLD	1322	066	SLD	1324	035	SLD
1326	007	SLD	1331	020	SLD	1332	050	SLD	1334	020	SLD
1343	055	SLD	1345	048	SLD	1356	079	SLD	1357	034	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1367	028	SLD	1372	077	A	1377	007	SLD	1379	044	SLD
1380	050	SLD	1385	006	SLD	1386	018	SLD	1394	042	SLD
1397	035	SLD	1398	021	A	1398	022	SLD	1398	074	A
1399	041	SLD	1399	042	A	1400	065	SLD	1401	061	SLD
1402	012	SLD	1404	055	SLD	1407	039	SLD	1409	040	SLD
1419	064	SLD	1420	048	SLD	1422	031	SLD	1435	057	SLD
1438	048	A	1438	069	SLD	1440	030	SLD	1460	051	SLD
1481	034	SLD	1483	080	SLD	1485	020	SLD	1485	059	A
1492	029	SLD	1493	016	SLD	1498	016	SLD	1499	008	SLD
1499	029	A	1501	029	SLD	1505	058	SLD	1511	017	SLD
1513	026	SLD	1513	045	A	1522	050	SLD	1523	011	SLD
1523	074	A	1525	065	SLD	1527	056	SLD	1532	049	SLD
1534	049	SLD	1536	005	A	1536	014	A	1536	016	SLD
1537	037	SLD	1540	080	SLD	1546	015	SLD	1547	062	SLD
1549	003	SLD	1550	050	SLD	1554	043	SLD	1555	002	S
1555	055	SLD	1558	012	SLD	1560	022	A	1563	062	SLD
1565	048	SLD	1569	001	SLD	1571	020	SLD	1572	053	SLD
1572	064	A	1573	010	SLD	1577	072	SLD	1578	009	SLD
1579	037	SLD	1580	007	A	1580	037	SLD	1581	063	SLD
1584	059	SLD	1586	053	SLD	1588	021	SLD	1590	030	SLD
1591	079	SLD	1593	031	SLD	1597	010	S	1597	037	SLD
1599	008	S	1599	017	SLD	1600	021	S	1600	080	SLD
1601	029	SLD	1602	054	SLD	1604	020	SLD	1605	035	SLD
1607	012	SLD	1608	036	S	1608	079	SLD	1610	048	A
1614	033	SLD	1615	059	SLD	1616	038	SLD	1617	001	SLD
1618	028	S	1618	039	SLD	1621	050	S	1621	057	SLD
1622	033	S	1622	054	SLD	1623	062	A	1623	069	S
1624	021	SLD	1625	015	SLD	1625	076	A	1627	011	S
1627	036	SLD	1628	040	S	1628	041	SLD	1631	046	S
1631	073	SLD	1633	071	S	1633	073	SLD	1635	066	SLD
1636	015	A	1636	031	SLD	1636	071	A	1637	048	S
1637	055	SLD	1638	023	S	1638	030	SLD	1639	008	A
1639	017	SLD	1640	035	SLD	1643	026	SLD	1643	032	A
1648	040	A	1648	044	A	1648	065	SLD	1649	050	S
1649	070	SLD	1650	079	S	1651	015	SLD	1653	034	SLD
1657	069	SLD	1663	042	A	1663	073	SLD	1664	004	SLD
1665	065	SLD	1666	061	SLD	1667	009	SLD	1668	075	SLD
1669	017	A	1669	030	A	1669	033	S	1671	032	S
1672	012	SLD	1673	069	SLD	1674	080	SLD	1675	029	SLD
1676	052	SLD	1677	051	S	1679	060	SLD	1680	004	A
1680	012	A	1680	027	S	1680	055	SLD	1681	004	A
1681	050	S	1684	034	S	1684	050	SLD	1685	023	S
1685	060	A	1685	072	A	1685	076	A	1686	007	S
1686	031	SLD	1688	069	S	1688	074	SLD	1689	066	S
1690	007	SLD	1691	069	SLD	1692	053	S	1693	077	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1694	034	S	1697	048	SLD	1699	017	S	1699	032	SLD
1701	033	S	1702	078	SLD	1703	011	A	1703	015	A
1703	047	S	1704	057	SLD	1706	059	S	1707	074	SLD
1708	075	S	1708	080	SLD	1709	038	SLD	1710	003	SLD
1711	003	SLD	1711	005	A	1712	050	A	1712	056	SLD
1714	046	SLD	1716	028	S	1716	054	L	1717	024	A
1717	033	A	1717	052	A	1717	054	SLD	1717	070	A
1718	025	SLD	1718	060	A	1718	062	A	1718	075	A
1718	080	A	1719	041	SLD	1719	045	A	1719	055	A
1720	062	SLD	1721	009	A	1721	012	A	1721	021	SLD
1721	031	A	1722	074	SLD	1723	052	SLD	1724	008	A
1724	019	A	1724	059	A	1724	079	SLD	1727	065	SLD
1727	075	A	1728	002	S	1728	024	SLD	1728	052	A
1729	015	SLD	1729	076	A	1730	016	A	1730	020	A
1730	025	A	1730	029	A	1730	069	A	1730	075	A
1730	076	SLD	1731	044	S	1731	067	A	1732	048	A
1732	050	A	1732	052	A	1732	053	SLD	1732	073	A
1734	066	SLD	1735	018	SLD	1736	050	A	1736	066	SLD
1737	041	A	1737	043	SLD	1738	041	S	1738	077	A
1739	069	SLD	1740	006	A	1740	051	A	1740	055	SLD
1740	073	A	1741	011	A	1741	027	A	1741	080	SLD
1742	041	SLD	1742	054	A	1742	073	A	1743	036	A
1743	037	SLD	1743	045	A	1743	071	A	1743	079	A
1744	001	A	1744	008	SLD	1744	030	A	1744	051	A
1744	080	A	1745	027	A	1745	058	A	1745	076	SLD
1746	013	A	1746	031	SLD	1747	016	A	1747	063	A
1747	071	A	1747	078	SLD	1748	018	SLD	1748	072	A
1748	075	A	1749	010	A	1749	076	SLD	1750	025	A
1750	032	A	1750	036	SLD	1750	080	A	1751	065	SLD
1752	046	A	1752	047	A	1752	049	SLD	1752	080	A
1753	018	A	1754	010	SLD	1755	049	SLD	1756	049	SLD
1757	011	SLD	1757	012	A	1757	050	A	1758	012	S
1758	029	SLD	1759	028	SLD	1759	054	A	1760	061	S
1761	060	S	1761	069	SLD	1763	052	A	1763	080	SLD
1764	038	S	1764	067	SLD	1765	008	S	1765	029	L
1765	053	A	1766	045	S	1767	051	SLD	1768	052	A
1768	056	SLD	1768	068	A	1769	039	S	1770	044	S
1770	057	A	1771	043	S	1772	036	SLD	1773	061	S
1773	079	SLD	1774	049	S	1774	076	SLD	1775	028	S
1776	004	S	1776	005	SLD	1777	009	A	1777	074	S
1778	011	A	1778	053	S	1780	016	S	1781	037	A
1781	044	SLD	1782	044	S	1782	076	SLD	1784	023	SLD
1785	067	SLD	1786	043	SLD	1787	007	S	1787	028	SLD
1788	007	S	1788	041	SLD	1789	012	A	1789	069	S
1789	071	A	1790	023	A	1790	068	S	1791	010	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1791	014	SLD	1792	018	SLD	1792	068	A	1794	039	SLD
1795	062	SLD	1798	018	A	1798	034	SLD	1799	051	S
1799	077	SLD	1800	013	A	1800	043	A	1800	054	SLD
1801	025	A	1801	051	A	1801	053	L	1802	021	S
1802	024	SLD	1803	040	SLD	1804	011	A	1804	013	A
1804	053	A	1804	063	SLD	1805	029	SLD	1806	050	L
1806	051	A	1806	055	A	1806	064	A	1806	065	A
1806	073	A	1807	014	SLD	1808	066	SLD	1810	029	A
1810	036	A	1810	049	A	1810	053	A	1810	075	SLD
1811	018	SLD	1812	028	SLD	1812	049	A	1812	071	A
1813	045	SLD	1813	053	A	1814	030	A	1814	047	A
1814	072	SLD	1814	073	A	1815	009	S	1815	035	A
1816	007	A	1816	039	A	1816	070	S	1818	005	A
1818	014	SLD	1818	053	A	1819	003	A	1819	016	S
1820	004	A	1820	013	A	1820	017	S	1821	008	A
1821	080	S	1822	022	A	1822	062	A	1822	065	S
1823	044	S	1824	039	S	1824	058	SLD	1825	065	SLD
1826	047	S	1826	057	A	1826	058	A	1827	062	SLD
1827	077	A	1828	023	S	1829	009	S	1829	045	A
1832	010	A	1832	024	A	1832	051	SLD	1832	052	A
1832	064	A	1833	014	SLD	1833	022	A	1833	028	A
1833	043	A	1835	016	SLD	1836	041	A	1836	064	A
1836	076	SLD	1837	002	SLD	1837	005	A	1837	007	A
1837	013	A	1837	014	A	1837	016	A	1837	020	A
1838	003	A	1838	006	A	1838	007	A	1838	054	A
1838	057	A	1838	061	A	1838	065	SLD	1838	076	A
1839	001	A	1839	004	A	1839	012	A	1839	036	A
1839	074	SLD	1841	005	A	1841	009	A	1841	017	SLD
1841	043	A	1841	050	A	1841	059	A	1842	004	SLD
1842	055	A	1842	057	A	1842	059	A	1842	076	A
1843	006	A	1843	037	A	1843	075	SLD	1844	019	A
1844	025	A	1844	053	SLD	1844	062	A	1845	011	SLD
1845	035	A	1845	055	A	1847	054	SLD	1847	070	A
1848	016	SLD	1848	047	A	1849	045	SLD	1850	039	SLD
1850	051	A	1850	075	A	1851	008	SLD	1851	011	A
1851	031	A	1851	034	A	1852	012	A	1852	042	SLD
1852	049	A	1852	060	A	1853	002	A	1853	035	SLD
1853	051	A	1853	056	A	1853	067	A	1853	076	A
1853	080	A	1854	001	A	1854	012	SLD	1854	044	A
1854	064	A	1854	079	A	1855	004	SLD	1855	011	A
1855	015	A	1855	017	A	1855	023	A	1855	031	A
1855	046	A	1855	075	A	1856	012	A	1856	026	A
1856	043	A	1856	049	A	1856	050	A	1856	051	A
1856	058	SLD	1856	068	A	1856	080	A	1857	006	A
1857	033	A	1857	034	A	1857	053	A	1857	061	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1857	062	A	1857	065	A	1857	066	A	1857	068	A
1857	070	SLD	1858	007	SLD	1858	059	A	1859	030	A
1859	055	SLD	1859	069	A	1861	012	A	1861	040	A
1861	059	A	1861	061	SLD	1861	065	A	1861	066	A
1861	070	A	1862	039	SLD	1862	043	A	1862	050	A
1862	063	A	1862	066	A	1863	003	A	1863	009	A
1863	036	A	1863	040	A	1863	041	SLD	1863	044	A
1863	054	A	1863	060	A	1863	075	A	1864	018	SLD
1864	034	A	1864	055	A	1864	059	A	1864	062	A
1854	063	A	1864	066	A	1865	003	A	1865	005	A
1865	013	A	1865	017	A	1865	060	A	1865	061	A
1865	062	SLD	1865	064	A	1865	065	A	1865	073	A
1865	077	A	1866	007	A	1866	019	A	1866	045	A
1866	076	SLD	1866	077	A	1867	021	L	1867	035	A
1867	049	A	1867	069	A	1867	071	A	1868	047	A
1868	056	SLD	1869	010	A	1869	065	SLD	1870	050	A
1871	032	A	1871	053	A	1871	073	L	1872	012	S
1873	023	A	1873	058	SLD	1873	059	A	1874	029	A
1874	037	A	1874	080	S	1875	021	SLD	1875	060	A
1876	042	A	1876	043	A	1876	056	A	1876	058	S
1876	064	A	1876	071	A	1876	078	A	1876	079	A
1877	004	A	1877	018	A	1877	053	SLD	1878	078	SLD
1879	027	A	1879	053	A	1879	067	SLD	1880	013	A
1880	014	A	1880	020	A	1880	030	A	1880	041	S
1880	061	A	1881	011	A	1881	029	S	1881	038	A
1881	039	A	1881	040	A	1881	041	A	1881	044	A
1882	058	S	1883	030	A	1883	046	SLD	1884	030	A
1884	035	A	1884	039	A	1884	041	A	1884	046	S
1885	003	A	1885	005	A	1885	012	A	1885	013	A
1885	015	A	1885	018	A	1885	058	A	1885	072	S
1885	079	A	1886	008	SLD	1886	030	A	1886	063	A
1887	071	S	1889	069	S	1891	012	A	1891	015	A
1891	057	SLD	1891	066	A	1891	070	A	1893	010	A
1893	036	A	1893	076	SLD	1894	003	A	1894	005	SLD
1894	032	A	1894	034	A	1894	040	A	1894	074	A
1895	023	S	1895	027	A	1895	030	A	1895	034	A
1896	019	A	1896	048	A	1896	056	A	1896	070	SLD
1897	009	A	1897	043	A	1897	055	SLD	1897	062	A
1897	080	A	1898	009	A	1898	010	A	1898	024	SLD
1898	048	A	1898	053	A	1898	064	A	1898	072	A
1898	079	A	1899	012	A	1899	048	SLD	1899	049	A
1899	076	A	1900	007	SLD	1901	006	A	1901	024	SLD
1901	045	A	1902	013	A	1902	017	SLD	1902	030	A
1902	061	A	1903	020	A	1903	033	A	1903	041	SLD
1903	056	A	1903	059	A	1903	065	A	1904	029	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1904	034	A	1904	035	A	1904	052	A	1904	065	SLD
1905	004	A	1905	015	A	1905	026	A	1905	038	SLD
1905	052	A	1905	060	A	1905	067	A	1905	076	A
1906	003	SLD	1906	044	A	1906	053	A	1906	067	A
1907	004	A	1907	026	SLD	1907	049	A	1908	038	A
1908	072	A	1908	073	A	1908	075	SLD	1909	010	A
1909	013	A	1909	039	SLD	1909	068	A	1910	005	A
1910	023	A	1910	038	SLD	1910	039	A	1911	014	A
1911	017	A	1911	023	SLD	1911	029	A	1911	044	A
1911	056	A	1911	077	A	1912	013	A	1912	017	A
1912	031	A	1912	043	A	1912	047	A	1912	080	SLD
1913	007	A	1913	019	A	1913	029	A	1913	033	A
1913	038	A	1913	064	SLD	1913	067	A	1914	003	A
1914	047	SLD	1914	057	A	1915	037	A	1915	052	A
1915	058	A	1915	063	A	1915	074	SLD	1916	010	A
1916	016	A	1916	017	A	1916	025	SLD	1916	027	A
1916	031	A	1916	043	A	1916	044	A	1916	049	A
1916	056	A	1916	059	A	1916	074	A	1917	002	A
1917	003	A	1917	019	A	1917	021	SLD	1917	042	A
1917	043	A	1917	060	A	1917	072	A	1918	056	SLD
1918	074	A	1919	011	A	1919	027	A	1919	036	SLD
1919	037	A	1919	038	A	1919	039	A	1919	048	A
1919	050	A	1919	051	A	1919	056	A	1919	062	A
1919	069	A	1920	009	A	1920	016	A	1920	038	A
1920	051	SLD	1920	054	A	1920	055	A	1920	066	A
1921	007	A	1921	008	L	1921	035	A	1921	073	A
1921	079	A	1922	028	A	1922	032	A	1922	048	SLD
1922	060	A	1923	001	A	1923	016	A	1923	017	A
1923	029	A	1923	031	A	1923	037	A	1923	049	SLD
1923	058	A	1924	012	A	1924	018	A	1924	021	A
1924	022	A	1924	023	SLD	1924	071	A	1925	002	A
1925	005	A	1925	028	SLD	1925	080	A	1926	002	SLD
1927	001	A	1927	003	A	1927	005	A	1927	016	A
1927	019	A	1927	024	SLD	1927	038	A	1928	003	A
1928	004	A	1928	005	A	1928	008	A	1928	010	A
1928	011	A	1928	015	A	1928	016	A	1928	023	SLD
1928	025	A	1928	027	A	1928	035	A	1928	042	A
1928	049	A	1928	050	A	1928	052	A	1928	056	A
1928	058	A	1928	064	A	1928	066	A	1928	072	A
1928	073	A	1929	001	A	1929	003	A	1929	009	A
1929	015	A	1929	020	A	1929	025	A	1929	029	A
1929	030	A	1929	031	A	1929	032	A	1929	057	A
1929	058	SLD	1929	060	A	1929	068	A	1929	071	A
1929	078	A	1931	008	A	1931	011	A	1931	012	A
1931	013	A	1931	016	A	1931	017	A	1931	019	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1931	029	A	1931	030	A	1931	032	A	1931	045	A
1931	056	A	1931	065	A	1931	068	A	1931	070	A
1931	079	SLD	1931	080	A	1932	001	A	1932	007	A
1932	009	A	1932	011	A	1932	022	A	1932	023	A
1932	024	A	1932	048	A	1932	050	A	1932	053	A
1932	057	SLD	1932	062	A	1932	064	A	1932	066	A
1932	068	A	1932	071	A	1933	003	SLD	1933	004	A
1933	005	A	1933	008	A	1933	010	A	1933	012	A
1933	024	A	1933	028	A	1933	029	A	1933	036	A
1933	038	A	1933	040	A	1933	043	A	1933	049	A
1933	051	A	1933	053	A	1933	058	A	1933	059	A
1933	062	A	1933	065	A	1933	070	A	1933	074	A
1933	076	A	1933	077	A	1933	078	A	1934	021	A
1934	028	A	1934	029	A	1934	031	A	1934	034	A
1934	049	A	1934	051	A	1934	052	SLD	1934	056	A
1934	061	A	1934	063	A	1934	064	A	1934	065	A
1934	066	A	1934	067	A	1934	069	A	1935	001	A
1935	002	A	1935	010	A	1935	014	A	1935	015	A
1935	017	A	1935	021	A	1935	022	A	1935	024	A
1935	025	A	1935	027	A	1935	029	SLD	1935	037	A
1935	044	A	1935	049	A	1935	051	A	1935	052	A
1935	053	A	1935	054	A	1935	057	A	1935	059	A
1935	061	A	1935	063	A	1935	069	A	1935	072	A
1935	079	A	1936	017	A	1936	026	A	1936	027	A
1936	030	A	1936	033	A	1936	035	A	1936	038	A
1936	046	A	1936	047	A	1936	053	A	1936	055	A
1936	065	A	1936	070	SLD	1936	076	A	1937	006	A
1937	007	A	1937	013	A	1937	016	A	1937	017	A
1937	018	A	1937	022	SLD	1937	024	A	1937	027	A
1937	043	A	1937	044	A	1937	047	A	1937	050	A
1937	051	A	1937	052	A	1937	053	A	1937	054	A
1937	058	A	1937	061	A	1937	063	A	1937	064	A
1937	065	A	1937	074	A	1937	075	A	1938	005	A
1938	018	A	1938	023	A	1938	024	A	1938	029	A
1938	038	A	1938	042	A	1938	045	A	1938	046	A
1938	049	A	1938	054	A	1938	056	A	1938	064	A
1938	070	SLD	1938	074	A	1939	012	A	1939	014	A
1939	016	A	1939	017	A	1939	021	A	1939	024	A
1939	035	A	1939	036	A	1939	037	A	1939	039	A
1939	041	A	1939	042	A	1939	043	A	1939	048	A
1939	049	A	1939	055	A	1939	057	A	1939	058	A
1939	059	A	1939	064	A	1939	070	A	1939	076	SLD
1939	077	A	1940	004	A	1940	006	A	1940	010	A
1940	014	A	1940	015	A	1940	016	A	1940	036	A
1940	037	A	1940	039	SLD	1940	042	A	1940	049	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1940	050	A	1940	055	A	1940	061	A	1940	071	A
1940	073	A	1940	075	A	1940	079	A	1941	003	A
1941	005	A	1941	006	A	1941	007	A	1941	009	SLD
1941	016	A	1941	025	A	1941	027	A	1941	031	A
1941	034	A	1941	035	A	1941	038	A	1941	042	A
1941	044	A	1941	046	A	1941	047	A	1941	056	A
1941	059	A	1941	064	A	1941	065	A	1941	070	A
1941	071	A	1941	074	A	1941	076	A	1941	079	A
1942	003	A	1942	004	A	1942	005	SLD	1942	008	A
1942	009	A	1942	038	A	1942	041	A	1942	050	A
1942	056	A	1942	058	A	1942	066	A	1942	069	A
1942	071	A	1942	077	A	1943	004	A	1943	008	A
1943	009	A	1943	010	A	1943	013	A	1943	015	A
1943	021	A	1943	022	A	1943	024	A	1943	025	A
1943	032	A	1943	035	A	1943	036	A	1943	040	A
1943	046	SLD	1943	048	A	1943	051	A	1943	052	A
1943	055	A	1943	063	A	1943	064	A	1943	067	A
1943	068	A	1943	069	A	1943	079	A	1944	009	SLD
1944	010	A	1944	023	A	1944	032	A	1944	033	A
1944	036	A	1944	038	A	1944	046	A	1944	047	A
1944	048	A	1944	050	A	1944	058	A	1944	061	A
1944	072	A	1944	073	A	1944	075	A	1945	001	A
1945	002	A	1945	005	A	1945	011	A	1945	013	A
1945	021	A	1945	023	A	1945	024	A	1945	026	A
1945	031	A	1945	036	A	1945	037	A	1945	038	A
1945	040	A	1945	043	A	1945	044	A	1945	045	A
1945	046	A	1945	048	A	1945	049	SLD	1945	050	A
1945	053	A	1945	058	A	1945	060	A	1945	061	A
1945	062	A	1945	064	A	1945	070	A	1945	075	A
1945	077	A	1945	080	A	1946	001	A	1946	003	S
1946	005	A	1946	008	A	1946	009	A	1946	010	A
1946	013	A	1946	016	SLD	1946	017	A	1946	018	A
1946	021	A	1946	023	A	1946	028	A	1946	029	A
1946	033	A	1946	035	A	1946	036	A	1946	037	A
1946	038	A	1946	039	A	1946	040	A	1946	043	A
1946	045	A	1946	050	A	1946	054	A	1946	055	A
1946	056	A	1946	059	A	1946	060	A	1946	061	A
1946	063	A	1946	068	A	1946	070	A	1946	074	A
1946	076	A	1946	078	A	1947	003	L	1947	008	A
1947	009	A	1947	010	A	1947	024	A	1947	058	A
1947	061	A	1948	011	A	1948	040	A	1948	041	A
1948	043	A	1948	047	A	1948	053	A	1948	066	L
1948	069	A	1948	071	A	1948	072	A	1948	073	A
1948	074	A	1949	003	A	1949	015	A	1949	016	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1949	017	A	1949	021	A	1949	027	A	1949	035	A
1949	036	A	1949	040	A	1949	045	A	1949	047	SLD
1949	054	A	1949	057	A	1949	058	A	1949	066	A
1949	068	A	1949	069	A	1949	070	A	1949	075	A
1949	078	A	1950	002	A	1950	003	A	1950	006	A
1950	012	SLD	1950	025	A	1950	026	A	1950	039	A
1950	041	A	1950	044	A	1950	049	A	1950	050	A
1950	053	A	1950	058	A	1950	060	A	1950	062	A
1950	064	A	1950	065	A	1950	066	A	1950	071	A
1950	073	A	1950	076	A	1950	077	A	1951	001	A
1951	008	A	1951	010	A	1951	011	A	1951	016	A
1951	019	A	1951	021	A	1951	025	A	1951	026	A
1951	027	A	1951	028	A	1951	029	A	1951	032	A
1951	039	A	1951	040	A	1951	043	A	1951	044	A
1951	048	A	1951	050	A	1951	053	A	1951	061	A
1951	062	A	1951	064	A	1951	067	A	1951	068	A
1951	073	A	1951	074	A	1951	075	SLD	1951	076	A
1951	079	A	1951	080	A	1952	008	A	1952	011	A
1952	014	A	1952	016	A	1952	017	A	1952	019	A
1952	023	A	1952	025	SLD	1952	027	A	1952	028	A
1952	031	A	1952	035	A	1952	038	A	1952	039	A
1952	047	A	1952	051	A	1952	054	A	1952	058	A
1952	059	A	1952	063	A	1952	068	A	1952	074	A
1952	079	A	1952	080	A	1953	026	A	1953	034	A
1953	036	A	1953	037	SLD	1953	042	A	1953	046	A
1953	047	A	1953	050	A	1953	051	A	1953	052	A
1953	054	A	1953	057	A	1953	065	A	1953	071	A
1953	076	A	1954	002	S	1954	006	SLD	1955	033	SLD
1955	044	A	1956	008	SLD	1956	048	A	1957	010	SLD
1958	020	A	1958	059	S	1959	044	SLD	1959	065	A
1959	080	A	1960	048	A	1960	054	SLD	1960	072	A
1961	060	SLD	1961	064	A	1961	071	A	1962	005	S
1962	019	SLD	1963	047	A	1963	058	S	1964	029	A
1964	050	A	1964	065	SLD	1965	004	S	1965	041	L
1965	046	A	1966	056	S	1967	014	S	1968	023	S
1969	050	S	1970	012	SLD	1970	040	A	1970	049	A
1971	080	SLD	1972	017	SLD	1972	046	S	1973	017	A
1973	049	A	1973	077	SLD	1974	052	L	1974	058	S
1976	069	S	1977	022	SLD	1980	023	SLD	1981	043	SLD
1981	075	A	1981	080	A	1982	075	S	1983	014	A
1983	043	SLD	1984	002	S	1985	006	A	1985	043	SLD
1986	026	S	1987	056	L	1988	032	SLD	1989	064	S
1990	022	SLD	1991	005	L	1991	048	S	1992	011	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1993	071	S	1994	039	S	1995	067	SLD	1996	050	SLD
1996	072	S	1997	029	S	1998	022	S	1999	070	SLD
2000	021	A	2000	041	S	2000	067	A	2001	028	SLD
2001	041	A	2001	074	A	2001	080	A	2002	043	L
2003	046	SLD	2003	062	S	2004	060	A	2004	069	S
2004	072	L	2005	012	SLD	2006	016	S	2006	040	SLD
2006	046	A	2007	007	S	2007	035	L	2009	004	S
2009	053	L	2010	033	SLD	2010	057	S	2011	018	S
2011	048	SLD	2012	031	L	2012	060	S	2013	027	L
2013	076	S	2014	006	S	2014	021	L	2015	008	L
2015	070	S	2016	068	SLD	2017	019	S	2017	053	A
2017	072	SLD	2018	023	SLD	2018	033	A	2018	080	A
2019	012	L	2020	041	SLD	2020	043	S	2021	022	SLD
2021	039	S	2022	009	S	2023	006	L	2023	061	S
2024	003	S	2024	040	SLD	2025	010	L	2025	031	S
2026	031	S	2026	071	SLD	2027	011	S	2027	069	SLD
2028	019	S	2028	060	L	2029	060	L	2029	079	S
2030	053	S	2030	054	SLD	2031	004	S	2031	046	SLD
2032	025	S	2032	043	A	2032	044	A	2032	074	SLD
2033	052	SLD	2033	077	S	2034	049	SLD	2034	054	S
2035	004	S	2035	010	L	2036	032	S	2036	036	SLD
2037	009	S	2037	047	SLD	2038	005	S	2038	037	SLD
2039	006	S	2039	023	A	2039	067	SLD	2040	015	L
2040	022	S	2041	010	S	2042	004	A	2042	032	S
2042	053	SLD	2043	012	SLD	2043	013	S	2044	036	S
2044	059	L	2045	017	S	2046	033	S	2046	043	SLD
2047	077	SLD	2048	017	S	2048	051	A	2049	005	SLD
2049	023	S	2049	034	A	2050	018	SLD	2050	026	S
2051	014	S	2051	042	SLD	2052	039	S	2052	058	A
2053	004	L	2054	010	S	2054	036	SLD	2055	002	A
2055	032	S	2056	035	S	2056	036	L	2056	076	A
2057	038	S	2057	062	A	2058	010	L	2058	018	A
2058	038	A	2058	040	A	2059	069	L	2060	002	A
2060	045	S	2060	059	SLD	2061	016	SLD	2062	063	S
2063	006	S	2064	012	S	2064	013	SLD	2065	054	A
2065	058	S	2065	078	L	2066	022	A	2066	040	S
2066	060	A	2066	079	SLD	2067	006	L	2067	044	A
2067	055	A	2067	075	A	2067	077	A	2068	046	L
2068	056	S	2069	050	A	2069	053	A	2069	060	L
2070	023	A	2070	057	A	2070	074	L	2071	003	S
2071	022	SLD	2072	022	S	2072	058	L	2073	011	L
2073	057	A	2074	032	S	2074	054	L	2075	018	A
2075	036	S	2075	045	A	2075	047	L	2076	014	SLD
2076	015	SLD	2077	009	L	2077	020	S	2077	026	A
2078	075	S	2079	004	S	2080	001	A	2080	056	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2081	047	SLD	2081	050	S	2082	019	A	2082	024	L
2082	027	A	2082	044	A	2083	024	L	2083	044	A
2084	002	A	2084	022	S	2084	049	L	2085	013	S
2085	063	SLD	2085	067	A	2086	001	S	2086	063	SLD
2087	010	L	2087	061	A	2088	037	L	2089	042	A
2089	065	L	2090	053	S	2091	022	L	2091	057	A
2092	007	L	2092	063	A	2092	068	S	2093	009	S
2094	005	A	2094	025	S	2094	029	SLD	2095	013	SLD
2095	052	S	2096	014	A	2096	076	S	2097	018	S
2098	015	S	2098	044	A	2098	059	A	2099	031	L
2099	054	S	2100	003	L	2100	071	A	2101	016	S
2101	077	L	2102	032	A	2102	036	A	2102	069	S
2102	078	SLD	2103	010	A	2103	045	L	2104	014	S
2104	044	A	2105	009	A	2105	024	A	2105	046	L
2105	055	A	2106	034	S	2106	076	L	2107	036	S
2108	048	S	2108	078	A	2109	014	SLD	2109	031	SLD
2110	003	SLD	2110	012	SLD	2110	013	SLD	2111	001	L
2111	033	S	2112	020	A	2112	071	L	2113	014	A
2113	029	L	2113	072	A	2114	011	SLD	2115	037	A
2115	056	SLD	2116	012	S	2116	074	L	2117	031	S
2118	009	S	2119	033	S	2119	042	A	2120	058	S
2121	036	S	2121	038	A	2121	063	A	2121	070	A
2122	026	SLD	2123	023	L	2123	035	S	2124	073	S
2125	076	S	2126	036	S	2126	063	L	2127	016	SLD
2128	027	SLD	2128	030	A	2128	032	A	2128	065	A
2128	078	A	2129	025	L	2129	030	S	2130	017	A
2130	032	SLD	2131	019	S	2131	046	L	2132	009	A
2132	069	L	2132	074	A	2133	044	A	2133	047	L
2134	068	L	2135	057	L	2135	059	S	2136	001	S
2136	047	A	2137	004	A	2137	021	A	2137	030	A
2137	032	L	2137	034	A	2138	047	L	2139	049	L
2140	034	A	2140	049	L	2141	032	A	2141	080	L
2142	013	L	2143	054	L	2143	075	S	2144	030	L
2144	078	S	2145	061	S	2146	018	L	2146	042	A
2147	002	A	2147	046	S	2148	038	A	2148	041	S
2149	066	L	2149	068	A	2150	012	S	2151	025	S
2151	044	L	2152	021	L	2152	076	S	2153	001	L
2153	053	S	2154	026	L	2155	059	S	2155	076	L
2156	005	A	2156	049	S	2156	055	L	2157	012	L
2157	034	S	2158	007	L	2158	070	S	2159	020	S
2159	065	L	2160	042	S	2160	060	L	2161	032	L
2162	007	L	2162	028	S	2162	051	A	2163	015	L
2163	027	S	2164	004	L	2164	064	S	2165	035	L
2165	054	S	2166	035	S	2166	043	L	2167	033	S
2167	044	L	2168	002	SLD	2168	005	SLD	2168	020	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2168	024	SLD	2168	029	SLD	2168	034	SLD	2169	001	L
2169	011	S	2169	078	A	2170	036	A	2170	039	A
2170	054	S	2170	073	L	2171	012	A	2171	021	S
2172	062	L	2172	068	A	2173	048	S	2173	049	L
2174	004	A	2174	075	S	2175	010	S	2175	045	L
2176	038	S	2176	052	A	2176	053	A	2177	031	L
2177	078	S	2178	078	L	2179	007	L	2179	027	S
2180	003	L	2180	041	S	2181	003	A	2181	007	A
2181	051	S	2181	067	L	2182	002	S	2182	073	L
2183	004	L	2183	006	A	2184	003	L	2184	051	S
2185	001	L	2185	002	S	2186	048	L	2186	071	S
2187	020	A	2187	076	S	2188	019	A	2188	024	S
2188	026	A	2189	014	S	2190	023	S	2191	003	S
2192	015	L	2192	039	S	2193	058	L	2194	056	L
2194	070	S	2195	018	S	2195	079	L	2196	056	L
2196	068	S	2197	060	S	2198	011	SLD	2198	029	S
2199	054	S	2200	067	L	2201	041	S	2201	050	L
2202	004	L	2202	027	S	2203	024	L	2203	035	S
2204	002	S	2204	076	L	2205	029	S	2205	065	L
2206	012	L	2206	047	S	2207	023	SLD	2207	027	S
2208	037	S	2208	054	SLD	2209	010	SLD	2210	049	L
2210	067	S	2211	019	SLD	2211	022	S	2211	024	A
2211	045	A	2212	033	S	2212	040	L	2213	001	L
2213	064	S	2214	005	L	2214	049	S	2215	012	S
2215	051	L	2216	018	L	2216	028	S	2217	006	A
2217	017	L	2217	070	S	2218	076	L	2219	005	L
2220	008	S	2220	059	L	2221	066	SLD	2221	070	S
2222	078	SLD	2223	068	L	2223	076	S	2224	038	SLD
2225	013	L	2226	024	L	2226	063	S	2227	001	SLD
2227	068	S	2228	024	A	2228	035	S	2228	055	L
2229	022	L	2229	076	S	2230	027	L	2230	042	S
2231	017	L	2232	045	S	2232	070	L	2233	029	L
2234	022	SLD	2235	005	L	2236	011	L	2237	022	L
2238	013	S	2238	050	L	2239	050	L	2240	059	L
2240	061	S	2241	040	S	2241	056	SLD	2242	035	L
2242	036	S	2243	012	S	2243	018	L	2244	076	L
2245	033	L	2246	009	S	2246	058	L	2247	004	S
2247	018	SLD	2248	021	L	2248	051	S	2249	018	SLD
2249	024	S	2250	006	S	2250	018	L	2251	001	SLD
2252	024	L	2253	071	L	2254	053	L	2255	045	L
2256	046	L	2257	064	SLD	2257	071	S	2258	001	L
2259	079	SLD	2260	065	L	2260	080	S	2261	036	L
2262	040	L	2263	023	L	2263	037	S	2264	065	L
2265	021	A	2265	067	L	2266	019	S	2266	059	L
2267	017	S	2267	028	L	2268	072	L	2269	066	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2270	016	L	2271	070	L	2272	073	L	2273	067	L
2273	072	S	2274	013	L	2274	027	S	2275	026	L
2276	023	L	2276	044	S	2277	020	L	2277	030	S
2278	037	L	2278	059	S	2279	042	L	2280	043	S
2280	048	L	2281	006	S	2281	020	L	2282	054	L
2283	007	SLD	2284	011	L	2285	078	L	2286	008	L
2287	061	L	2288	063	S	2288	079	L	2289	006	S
2289	012	L	2290	050	L	2291	060	L	2292	011	L
2292	019	S	2293	015	L	2293	062	A	2294	029	S
2294	077	L	2295	035	L	2295	061	S	2296	001	SLD
2296	028	S	2297	074	L	2298	008	S	2298	031	L
2299	004	L	2299	043	A	2299	060	S	2300	008	L
2300	038	S	2300	067	A	2301	066	L	2302	006	L
2302	022	S	2303	014	S	2303	053	L	2304	011	S
2304	053	L	2305	001	SLD	2305	062	S	2306	006	S
2306	061	L	2307	002	SLD	2307	018	A	2307	050	S
2308	003	S	2308	061	L	2309	073	L	2309	078	S
2310	038	S	2310	079	L	2311	068	SLD	2312	005	SLD
2312	050	S	2312	071	A	2313	074	L	2314	009	L
2314	044	A	2314	051	S	2315	011	L	2315	054	S
2316	010	SLD	2317	028	L	2318	009	S	2318	016	L
2319	037	L	2320	022	S	2320	055	L	2321	027	S
2321	079	L	2322	040	L	2322	061	S	2323	002	L
2323	046	S	2324	010	S	2324	031	SLD	2325	005	S
2325	052	L	2326	064	L	2327	080	L	2328	005	L
2329	056	L	2330	033	L	2331	018	A	2331	071	L
2332	026	SLD	2333	017	S	2333	022	L	2334	007	L
2335	053	L	2336	046	L	2337	050	L	2338	030	L
2339	012	L	2340	043	L	2341	033	SLD	2342	005	S
2342	017	SLD	2343	068	L	2344	071	L	2345	007	L
2346	019	L	2347	068	L	2348	002	L	2349	024	L
2350	043	L	2351	030	L	2352	010	L	2353	047	L
2354	040	SLD	2355	073	SLD	2356	066	L	2357	026	L
2357	036	S	2358	009	L	2359	062	L	2360	036	L
2361	066	L	2362	002	L	2363	029	L	2364	050	L
2365	014	L	2366	062	L	2367	035	L	2368	075	L
2369	068	L	2370	025	L	2371	077	L	2372	075	L
2373	068	L	2374	001	L	2375	050	L	2376	022	L
2377	043	SLD	2378	060	L	2379	074	SLD	2380	027	L
2381	072	L	2382	021	L	2383	044	L	2384	027	L
2385	071	L	2386	028	L	2387	075	L	2388	002	L
2389	077	L	2390	069	L	2391	016	L	2392	070	L
2393	062	L	2394	072	L	2395	034	L	2396	046	L
2397	014	L	2398	024	L	2399	009	L	2400	049	A
2400	073	L	2401	005	L	2401	020	S	2402	009	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2402	012	L	2403	015	L	2403	057	S	2404	040	L
2404	070	S	2405	003	S	2405	073	L	2406	018	S
2406	020	L	2407	013	L	2407	054	S	2408	027	L
2408	041	S	2409	038	I.	2409	061	S	2410	002	S
2410	039	I.	2411	016	S	2411	066	I.	2412	024	S
2412	028	I.	2413	003	S	2413	055	I.	2414	017	S
2414	047	I.	2415	035	I.	2415	062	S	2416	006	I.
2416	023	S	2417	052	S	2417	079	I.	2418	027	I.
2418	041	S	2419	013	S	2419	060	I.	2420	021	S
2420	060	I.	2421	018	S	2421	070	I.	2422	032	S
2422	078	I.	2423	024	S	2423	049	I.	2424	012	S
2424	032	I.	2425	007	I.	2425	078	S	2426	025	A
2426	032	I.	2426	066	S	2427	002	I.	2427	036	S
2428	063	I.	2428	074	S	2429	010	I.	2429	061	S
2430	023	S	2430	026	I.	2431	006	I.	2431	047	S
2432	055	I.	2432	070	S	2433	053	I.	2433	058	S
2434	035	S	2434	070	I.	2435	001	I.	2435	061	S
2436	031	S	2436	041	A	2436	077	I.	2437	005	S
2437	009	I.	2438	002	I.	2438	030	S	2439	033	S
2439	057	I.	2440	034	I.	2440	068	S	2441	011	I.
2441	045	S	2442	010	I.	2442	021	S	2443	037	I.
2443	053	S	2444	002	A	2444	023	I.	2444	040	S
2445	021	I.	2445	038	A	2445	052	S	2446	003	S
2446	064	SI.D	2447	027	S	2447	051	I.	2448	009	S
2448	058	I.	2449	012	I.	2449	014	S	2450	022	S
2450	048	I.	2451	024	S	2451	067	SI.D	2452	003	S
2452	026	I.	2453	019	I.	2453	077	S	2454	056	I.
2454	065	I.	2454	080	S	2455	021	S	2455	041	I.
2456	029	I.	2456	066	S	2457	002	I.	2457	037	S
2458	001	S	2458	029	I.	2459	011	I.	2459	030	S
2460	019	S	2460	026	SI.D	2461	054	I.	2461	078	S
2462	044	S	2462	076	I.	2463	036	I.	2463	037	S
2464	015	I.	2464	043	S	2465	038	S	2465	051	I.
2466	050	I.	2466	065	S	2467	025	I.	2467	045	S
2468	009	S	2468	027	I.	2469	007	S	2469	039	I.
2470	016	I.	2470	035	S	2471	027	S	2471	032	I.
2472	005	L	2472	023	S	2473	003	I.	2473	016	S
2474	016	S	2474	047	I.	2475	063	S	2475	072	I.
2476	025	I.	2476	069	S	2477	013	I.	2477	078	S
2478	004	S	2478	013	SI.D	2479	037	I.	2479	070	S
2480	002	S	2480	005	I.	2481	015	S	2481	021	I.
2482	025	S	2482	058	I.	2483	019	I.	2483	023	S
2484	001	I.	2484	020	S	2485	011	S	2485	030	I.
2486	002	S	2486	060	I.	2487	001	S	2487	037	I.
2488	006	I.	2488	016	S	2489	053	S	2489	057	I.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2490	003	S	2490	031	I.	2491	028	S	2491	046	I.
2492	007	S	2492	008	I.	2493	060	S	2493	068	I.
2494	037	I.	2494	069	S	2495	031	I.	2495	062	S
2496	017	S	2496	026	I.	2497	014	I.	2497	042	S
2498	011	I.	2498	042	A	2498	076	S	2499	025	S
2499	033	I.	2500	007	I.	2500	035	S	2501	010	I.
2501	027	S	2502	004	I.	2502	039	S	2503	017	I.
2503	040	S	2504	033	S	2504	075	I.	2505	013	I.
2505	054	S	2506	012	I.	2506	026	S	2507	009	S
2507	012	I.	2508	010	S	2508	011	SI.D	2508	036	I.
2509	003	A	2509	004	A	2509	040	A	2509	058	I.
2509	062	S	2510	006	S	2510	032	I.	2511	016	S
2511	050	I.	2512	014	SI.D	2512	015	S	2513	026	I.
2513	029	S	2514	002	S	2514	010	I.	2515	024	I.
2515	039	S	2516	002	I.	2516	024	S	2517	047	I.
2517	051	S	2518	034	I.	2518	050	S	2519	020	I.
2519	055	S	2520	016	S	2520	053	A	2520	062	I.
2521	021	I.	2521	039	S	2522	019	I.	2522	037	S
2523	004	A	2523	010	I.	2523	057	S	2524	056	S
2524	067	I.	2525	039	I.	2525	077	S	2526	001	S
2526	003	I.	2527	005	I.	2527	058	S	2528	012	SI.D
2528	021	S	2528	025	I.	2529	026	I.	2529	038	S
2530	001	SI.D	2530	014	S	2531	023	I.	2531	024	S
2531	026	I.	2532	009	I.	2532	038	S	2533	030	S
2533	034	L	2534	021	S	2534	037	L	2535	012	L
2535	028	S									

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 7/2 Nº 997 v. 7/2/92

"S"

SANATORIO LANUS
S. A.
Reg. Nº 27.115

Por Asamblea General Extraordinaria del 25 de Noviembre de 1991 se aumentó el Capital Social de A 100.000 a A 300.000. El incremento de A 200.000 está representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N A 1, cada acción, de un voto por acción. Prima de Emisión por cada acción A 24.999. Llámase a los accionistas a suscribir en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer en su caso, dentro del plazo previsto por el artículo 194 de la Ley 19.550.

El Directorio - El Presidente
e. 7/2 Nº 943 v. 13/2/92

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea del 11/12/91 y Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera. Presidente: José Luis Martín de Bustamante, Vicepresidente; Francis N. Cahn, Directores Titulares: Francisco Ferre-Ferre, Enrique Used Aznar, Manuel Angel Lázaro Gutiérrez, Martín Ruete Aguirre, Patricia Cao Saravia, y Carlos Carballo y Directores Suplentes: José Luis Rojo, Fernando Nebot Couchoud, Ignacio Santillana del Barrio, Fernando Raúl Borio, Héctor Masoero, Gilberto Zavala, Patricio Echenique y Daniel Pinto.

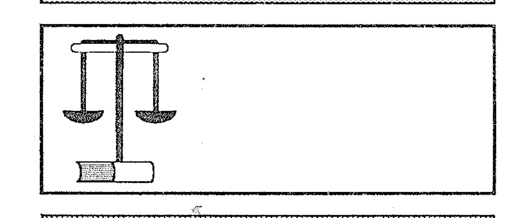
El Autorizado
e. 7/2 Nº 987 v. 7/2/92

TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26/4/91 designó a los miembros del directorio y síndicos de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente forma luego de la distribución de cargos efectuada en la reunión de Directorio del 27/4/91: Presidente: Sr. Oscar Emir Venturino; Vicepresidente: Ing. Eduardo Juan Casalderrey; Directores Titulares: Cdor. Eugenio Atkinson, Sr. Luis César Venturino; Director Suplente: Sr. Marcelo Oscar Venturino; Síndico Titular: Cdor. Néstor Osvaldo Gutiérrez; Síndico Suplente: Cdor. Antonio Miguel Cónsoli.

El Autorizado
e. 7/2 Nº 950 v. 7/2/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita a don Angel Gabriel Laino a fin de que comparezca a tomar intervención en autos: "LAINO, ANGEL GABRIEL s/ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.

Secretario.

e. 7/2 Nº 2968 v. 7/2/92

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOÑA RAMONA ALEGRE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.

José Antonio Charlin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18-12 a 20-12-91.

e. 7/2 Nº 87.954 v.11/2/92

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, sito en la calle Paraguay 1536 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a los propietarios del inmueble sito en Erezcano 3221 de esta Ciudad a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "JURI AMALIA y otros c/PROP. calle Erezcano 3221 s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designe al Sr. Defensor Oficial para que los represente, a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1991.

Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 7/2 Nº 12 v. 10/2/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, Dr. Claudio Galli, en autos: "Caja Popular de Belgrano Coop. de Crédito Ltda. s/Liquidación s/Acción de revocatoria concusal HOT-TUR, cita a los herederos de ANGELICA CASULLO y BORIS BIRMAN a estar a derecho, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia se designará a la Defensoría Oficial para que los represente. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1991.

Claudio A. Galli, Secretario.

e. 7/2 Nº 62 v. 10/2/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

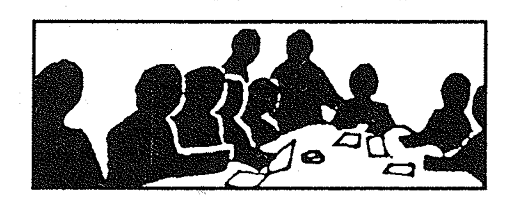
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/2/92 - Vence: 11/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	53	Roberto Parrilli	20.12.91	MANUEL DURAN	911
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26.12.91	ANTONIO AURELIO	910
100	34	María Cristina Battaini	23.12.91	DAMASO CARRO ALVAREZ	899

e. 7/2 Nº 18 v. 11/2/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRICOLA GANADERA LOS PINOS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 24 de febrero de 1992, a las 10,30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Conformidad de la Asamblea para la cesión de partes de interés de socia comanditada (Art. 323 Ley 19.550).
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30/1/92.
El socio comanditado
e. 5/2 Nº 803 v. 11/2/92

"C"

CAIREL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CAIREL S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1992, a las 11.00 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 710, 8º piso, Oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico nº 9, cerrado al 31 de agosto de 1991;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios;
4º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.
En caso de fracasar la Primera convocatoria, conforme al art. 237 de la Ley 19.550 y según lo prevé el Estatuto social, se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y a las 12.30 horas, para considerar el Orden del Día transcripto anteriormente.
El Presidente
e. 3/2 Nº 698 v. 7/2/92

CIMET S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1992, a las 16.00 horas, en la sede Social Av. E. Madero 1020, piso 25º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social por capitalización del ajuste de capital, reconversión de las acciones clase "A", "B", en clase "A", "B" y "C" y su emisión.
3º) Reforma del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a los efectos de su inscripción en el libro de asistencia.
e. 3/2 Nº 707 v. 7/2/92

CIMET S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1992, a las 15.00 hs. en la sede social, Av. E. Madero 1020, piso 25º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30.09.91.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550, y del Síndico.
5º) Asignación de resultado.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de sus miembros por un año.
7º) Elección de un Síndico titular y un Suplente por un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a los efectos de su inscripción en el libro de asistencia.
e. 3/2 Nº 709 v. 7/2/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1992, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración (ratificación o rechazo) de la carta de intención de fecha 5 de noviembre de 1991 y del documento preliminar del contrato de transferencia de fondo de comercio de fecha 17 de diciembre de 1991 firmados con Telefónica de Argentina S. A., como así también del proyecto de contrato definitivo de transferencia anexo al documento preliminar.
3º) Consideración del monto máximo a pagar a la Provincia de Mendoza en concepto de indemnización por la rescisión de la cláusula de reversión gratuita de instalaciones que integra el convenio vigente con dicha provincia y otorgamiento de facultades al Sr. Presidente para que suscriba el acuerdo rescisorio de la cláusula mencionada.
4º) Consideración (ratificación o rechazo) del documento preliminar del contrato de transferencia del fondo de comercio firmado el día 20 de diciembre de 1991 con Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A., y del proyecto de contrato definitivo de transferencia anexo al anterior.
5º) Consideración del otorgamiento de facultades al Directorio para que, conocido el monto de las oposiciones que se deduzcan según el art. 4º de la Ley 11.867, resuelva si se continúa o no con las operaciones de transferencia del Fondo de Comercio a favor de Telefónica de Argentina S. A. y Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A.
El Presidente

NOTA 1º: El texto de los documentos a tratarse en los puntos 2º y 4º del Orden del Día y toda la información que sea de interés para los señores accionistas, se encuentran a su disposición en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

NOTA 2º: El registro de acciones de la sociedad está a cargo de Caja de Valores S. A. En consecuencia, según art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 13 de febrero a las 16 horas.
e. 3/2 Nº 638 v. 7/2/92

"D"

DONATELLI S. A.
Reg. Nro. 70.2343

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea ordinaria para el día 18 de febrero de 1992 a las 17 horas, en Av. Juan de Garay 492, 6º "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1989, 90 y 91.
3º) Determinación del número de integrantes y elección de los Directores y Síndico.
4º) Canje de acciones (Art. 39 ley 23.697).
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 3/2 Nº 715 v. 7/2/92

"E"

EDURSA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de febrero de 1992, a las 15.00 horas en el local de la sede social sito en la Calle Juncal Nº 858, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el presente Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados entre el 31 de marzo de 1983 y el 31 de marzo de 1990, ambos cierres inclusive.
3º) Consideración de las causas del llamado extemporáneo de la presente Asamblea, como así también del análisis de la documentación indicada en el punto 2º.
4º) Elección de los miembros para integrar el Directorio y la Sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por los miembros del Directorio y de la Sindicatura hasta el presente.
El Directorio
e. 3/2 Nº 701 v. 7/2/92

EL RETIRO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1992, a las 10 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Conformidad de la Asamblea para cesión de partes de interés de socia comanditada (Art. 323 Ley 19.550)
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de enero de 1992.
El Socio Comanditado
e. 5/2 Nº 816 v. 11/2/92

"G"

GALENO PREVISION MEDICA S. A. C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19-02-92 a las 20.00 horas en Primera Convocatoria y a las 21.00 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en la sede social Paraguay 1571 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que originaron demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por Ley.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el 30 de abril de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550) realizada durante el período correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas en exceso a los Directores (Art. 261 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1991.
6º) Consideración de la remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1991.
7º) Aprobación de los aportes realizados al 30 de abril de 1991, con el carácter de irrevocables en las sociedades controladas.
8º) Destino de resultados.
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año, por cesar los actuales en el mandato.
Buenos Aires, 28 de enero de 1992.
El Presidente
e. 3/2 Nº 723 v. 7/2/92

GERMAN LOPEZ y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria, por pedido de los Sres. Accionistas de GERMAN LOPEZ y CIA. S.C.A., con domicilio legal y consstituido en Pte. Perón 1617 3er. Piso Dto. "6" — Capital Federal—, para el día 21 de Febrero a las 18 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de Socio Administrador Actual.
2º) Designación de nuevos Socios Administradores.
Sírvanse depositar acciones para asistir a dicha Asamblea 48 hs. anteriores a la Asamblea General.
El Socio Administrador
e. 4/2 Nº 764 v. 10/2/92

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de febrero de 1992 a las 09:00 horas en la calle Sarmiento 643 - 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste de Capital" por un importe de pesos 3.606.419,89 que representa el 5.999.900 % de capital social. Aumento, emisión y canje de acciones por cambio de valor nominal.
3º) Conversión acciones al portador.
4º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
Se deja constancia que para la consideración del punto 4º) la Asamblea sesionará como extraordinaria.
El Directorio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán comunicar asistencia con tres días hábiles de anticipación.
El Presidente
e. 4/2 Nº 788 v. 10/2/92

"H"

HARAS "DON YAYO"
S.A. Comercial, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1992, a las 17 horas en Juan F. Seguí 4668, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, distribución de ganancias, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Aprobación de los honorarios de Dirección Técnica acreditados durante el ejercicio 1990-1991 y autorización al Directorio para fijar el monto para el ejercicio 1991-1992.
5º) Autorización al Presidente del Directorio a renovar y formalizar por escrito el contrato de arrendamiento del Haras.
El Presidente
e. 5/2 Nº 838 v. 11/2/92

"L"

LA NUEVA ODEON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 20 febrero 1992 a las 17 y 18 horas, respectivamente, en Uruguay Nº 16, piso 9º, Oficina 97, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) ley 19.550 ejercicio al 30 setiembre 1991.
3º) Ratificación honorarios adelantados y pago honorarios al directorio por encima 25 % beneficios y distribución de éstos.
4º) Determinación número directores a elegir por dos ejercicios, elección de directores y elección de síndicos.
El Directorio
e. 3/2 Nº 688 v. 7/2/92

LIMERIK S. A. I. C. I. A. y F.
Registro Nº 20.760

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1992 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1255, piso 7º, unidad A de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de enero de 1992.
El Directorio
e. 3/2 Nº 676 v. 7/2/92

"M"

METALURGICA INMECA
Sociedad Anónima
Registro Número 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1992, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8vo., Depto. 26, de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora a la convocatoria de la presente Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Director Presidente.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados al 31/03/1987; 31/03/1988; 31/03/1989 y 31/03/1990.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Sede social.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
El Directorio
e. 3/2 Nº 534 v. 7/2/92

MAD-HELG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1992, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Uruguay 16, piso 9º, Of. 97, Capital Federal, para tratar:
1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio al 30 setiembre 1991.
2º) Pago honorarios a los directores por encima del 25 % de los beneficios y distribución de éstos.
3º) Determinación del número de directores a elegir, elección de directores, elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 5/2 Nº 831 v. 11/2/92

"P"

PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I. y F., a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 24 de febrero de 1992, a las 10 hs. en primera convocatoria, y en la segunda para el supuesto de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día, a las 11 hs., en la sede social sita en la calle José Hernández 2045, piso 16 "A", Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y resolución acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico Nro. 30, finalizado el 30 de junio de 1991, y la gestión del Directorio y la Sindicatura de igual período.
4º) Determinación de los Honorarios correspondientes al Síndico por el ejercicio económico Nro. 30.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arroja el Balance General correspondientes al ejercicio económico Nro. 30, y remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente
El Presidente
e. 5/2 Nº 832 v. 11/2/92

"T"

TINFISA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa que gira bajo la denominación de TINFISA S.C.A., a Asamblea General Ordinaria, en su Sede Social de la calle Zabala 3045/53, de Capital Federal, para el día 22 de Febrero de 1992, a las 10 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Socio Solidario y Sindicatura.
3º) Consideración documentos prescriptos artículo 234 de la Ley 19.550/72 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 finalizado el 30 de Noviembre de 1991.
4º) Distribución del Ejercicio.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio con mandatos hasta el 31 de marzo de 1993.
El Socio Solidario
e. 4/2 Nº 792 v. 10/2/92

TIGRIP S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de TIGRIP S. A. llama a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en Av. Juan B. Justo 2780 - 1º "A" Capital Federal, para el día 24 de Febrero de 1992, a las 15 hs. y 16 hs. para la primera y segunda convocatoria respectivamente, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar el estado de cuentas de la venta del inmueble y el fondo de comercio.
3º) Aprobar la liquidación y distribución parcial de las utilidades.
4º) Todo otro asunto que involucre a la liquidación de cuentas.
El Vice-Presidente
e. 6/2 Nº 908 v. 12/2/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Mauricio Torretta, domiciliado en Nazca 1590 de Capital vende a Francisco Antonio Ferraro, domiciliado en General Ocampo 5695 de Tablada partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, su negocio de garaje comercial, comercio minorista, exposición y venta de autos, motos y lanchas, sito en AV. NAZCA Nº 1586/88 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos en término de ley en el mismo negocio.
e. 3/2 Nº 669 v. 7/2/92

Dr. Daniel Arraiza, Contador Público, avisa que Martha Rissola, domiciliada en Manuel Ugarte 3872 Piso 3 Dpto. "A" vende a sus socios Roberto Angel Varela y María Juana Sorbilli domiciliados en Avda. De Los Incas 4150 la tercera parte del fondo de comercio del rubro elaboración de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, comercialización de helados sin elaboración, restaurant, café, bar y despacho de bebidas, sito en AVDA. DE LOS INCAS 4150. Reclamos de Ley se reciben en Boyacá 1098 Piso 1 Dpto. 3. Domicilio del Dr. D. Arraiza.
e. 4/2 Nº 789 v. 10/2/92

Alfredo Sfeir, domiciliado en Laguna 1508 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de venta de plantas y artículos de jardín exposición y venta de animales domésticos y venta de alimentos y artículos para los mismos, sito en AVENIDA DEL TRABAJO 3590 Capital Federal a Osvaldo Daniel Sfeir, domiciliado en Laguna 1508, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del negocio.
e. 6/2 Nº 850 v. 12/2/92

Daniel Domingo Scordia, Contador Público, con domicilio en Córdoba 1417 5to. "C" Capital Federal, comunica que los señores Luca Dell'Isola con domicilio en Estados Unidos 1409 Capital Federal y Genaro Cuccurullo con domicilio en Neuquén 555 Capital Federal, transfieren el hotel sito en AV. PAVON 2990 Capital Federal a la señora Ana María Rodríguez con domicilio en Paraguay 4447 8vo. "D" Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 6/2 Nº 920 v. 12/2/92

"B"

Norberto A. Renzi martillero público avisa, "El Vergel" Beatriz Aguilera Giordano Vende a Tamara Daniszewski domiciliada en Castro Barros Nº 2222 piso 8º dto. D, Cap. Fed. Instituto Geriátrico sito en BOEDO Nº 330, Cap. Fed. Domicilios de las partes reclamos Ley Av. Garay 3519, Cap. Fed. Domicilio Vendedora Boedo 330, C.F.
e. 3/2 Nº 703 v. 7/2/92

Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nro. 127, avisa que: Modifica el Edicto Nro. 78.832, de fecha 11/10/91, referente al negocio de Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas, sito en la calle BOYACA Nº 690, Capital Federal, con respecto al nombre de los compradores, siendo el correcto Orlando Grandal y Adolfo Juan Cano, quienes constituyen domicilios en Sanabria Nro. 1781 7º A, Capital Federal, Reclamos de Ley Avda. de Mayo 1460, entre piso, Izquierda, Capital Federal. TE: 381-5340 y 383-7986.
e. 3/2 Nº 677 v. 7/2/92

"C"

Lidia Norma García, Contadora Pública, certifica que, según surge del boleto de compraventa de fecha 21 de Enero de 1992, que he tenido a la vista, los Sres. Cesáreo López Carballo, C.I. Nro. 6.541.713 (P.F.), casado, Eduardo María de Monserrat López, C.I. Nro. 4.318.164 (P.F.), casado, y José Capón, C.I. Nro. 2.039.208 (P.F.), casado, todos con domicilio legal en la calle Cochabamba Nro. 1348, Cap. Federal, transfieren el hotel (sin servicio de comida) ubicado en la calle COCHABAMBA Nº 1348, a Santiago Lago Piñeiro, C.I. Nro. 7.871.977, (P.F.), casado, Eduardo María de Monserrat López, C.I. Nro. 4.318.164 (P.F.) y Nieves Gómez, C.I. Nro. 3.194.395, viuda, todos con domicilio en la calle Cochabamba Nro. 1348. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 3/2 Nº 659 v. 7/2/92

"D"

Fernández, López y Asoc., Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: Serga S.R.L. (domic. Chascomús 6939, Capital) vende al "Lavadero X" SA (domic. Australia 2474 Capital) el Taller de Lavado y planchado de ropas con Instalación a Vapor. DIRECTORIO Nº 6939, Capital. Denominado "Lavadero X". Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/2 Nº 691 v. 7/2/92

"M"

E. J. I. Martillero Público Mario O. Martinelli, ofic. en Avda. de Mayo 1360, E. P., Capital Federal, avisan que Aldo Julio Leone, domiciliado en Anatole France 272, Unidad 3 Avellaneda, vende negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Restaurant, Quiosco, ubicado en la calle MAIPU 532/34 de esta Capital a Ricardo Alvarez, domiciliado en la calle Ecuador 1536, Dto. "A", Capital Federal. Reclamos Ley Nº 11.867, en nuestras oficinas.
e. 5/2 Nº 847 v. 11/2/92

Avisa la Dra. Loreta M. Boque, abogada domiciliada en Córdoba 850, p. 7, Capital, TE 322-2468, que con su intervención María del Luján Longobardi, domiciliada en Muñiz 1057, 4º "C" vende a Miguel Mikolaychuk domiciliado en M. T. de Alvear 825/27, ambos de Capital, el cincuenta por ciento del fondo de comercio que gira en plaza bajo el nombre "la clínica del calzado" a nombre de ambos que constituían una sociedad de hecho, con domicilio en M. T. DE ALVEAR 825/27, locales 2, 9 y 10, Capital, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en las oficinas indicadas. Buenos Aires, 30 de enero de 1992.
e. 6/2 Nº 888 v. 12/2/92

"R"

Osvaldo Grosso, Martillero Público, con domicilio en Cabildo 546 de Capital, en representación de Fortunato Suppa Negocios Inmobiliarios, avisa que la señora Marta María Pérez, domiciliada en López 23 de Bernal, vende con personal su fondo de comercio que funciona como Centro Copiado, ubicado en ROQUE SAENZ PEÑA 1195 de Capital, a Teresita Escriva y Luis Felipe Bonavera Balcaza, ambos con domicilio en 3 de Febrero Nº 1982 de Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 546 de Capital.
e. 4/2 Nº 731 v. 10/2/92

"S"

Pedro G. Giani - Martillero público, con oficinas en Sarmiento 1138, Capital Federal, avisa

que el Sr. Donato Anastasio Barros Ferro y la Sra. Patrosinia Regalada Orellana ambos con domicilio en Sarmiento 2081 2º "7", de Capital, venden al Sr. Néstor Aldo Estéban Gómez, con domicilio en Fraga 321, Capital, el comercio minorista de Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería, Quesería, Huevos y Artículos de Limpieza (202001-002-003-007-204050) ubicado en la calle SARMIENTO 2085, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas de lunes a viernes de 11 a 18 hs.

e. 4/2 Nº 794 v. 10/2/92

E. J. I. Martillero Público Mario O. Martinelli, ofic. en Avda. de Mayo 1360, E. P. Capital Federal, avisan Juan Marcos Bentacor, domiciliado en Moreno 1782, 11 D, Capital Federal vende negocio Restaurante - Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas - Rotisería, Parrilla, Expediente Municipal Nº 108.975/90, en calle SALTA Nº 514, Capital Federal a Salta 514 S.R.L. (e. f.) representada por Norberto Agustín Rodríguez, domiciliado en Mármol 3477, San Justo, Ptdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, reclamos Ley Nº 11.867 en nuestras oficinas.

e. 5/2 Nº 848 v. 11/2/92

Silvia Susana López, Abogada, T 32 F 848, comunica que: Con fecha 30 de agosto de 1991 (a que se retrotrae) Mabel Lucresia Carballeda de González, domiciliada en la calle Somellera 5446, Capital vendió a los Sres. Conrado Tomás Wieczorek y Marisa Lidia Briasco, domiciliados en la calle Estomba 3260 de esta Capital, el fondo de comercio del Jardín de Infantes sito en SOMELLERA 5461 de Capital Federal, libre de deuda. Reclamos de Ley: Apolinario Figueroa 300 - Capital Federal de 10 a 13 hs.

e. 6/2 Nº 898 v. 12/2/92

"T"

Carlos Vaca, domiciliado en Cooperación 2536, Capital, vende a Jorge Troitiño, domiciliado en H. Yrigoyen 1845, Capital, su quiosco sito en TALCAHUANO 11, Capital, Oposiciones: Corrientes 1250, 6º "J", Capital.

e. 5/2 Nº 844 v. 11/2/92

La escribana María de los Angeles Gattari, Matrícula 3557, adscripta al Registro 155 de Capital Federal, comunica al comercio que "Bestard Muebles S.A.", con domicilio legal en Chivilcoy 977 de Capital Federal, transfirió parcialmente el fondo de comercio de la fábrica de mobiliario sita en AVENIDA GENERAL PAZ 802, Ciudadela, Partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires a Gabriel Campins, DNI 11.266.716, argentino, casado, domiciliado en Bacacay 3590, 2do. piso, dto. 7, Capital Federal. Recalamos de Ley a la escribana María de los Angeles Gattari, con domicilio en Av Rivadavia 8346, 1º piso, of. 12, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio, pudiendo comunicarse a los teléfonos 69-6281; 69-1861 y 69-9269 los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 16 a 18.30 horas.

e. 3/2 Nº 690 v. 7/2/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO

Con respecto al aviso publicado los días 28, 29 y 30 de enero de 1992 Rbo. Nº 000430 en este Boletín, referente a la recomposición del Capital Accionario, se aclara que en el tercer párrafo debe leerse "Art. 17 del Estatuto Social" y no como erróneamente se expresó "Art. 117 del Estatuto Social".

El Abogado
e. 5/2 Nº 843 v. 7/2/92

"D"

DISTRONIC
S. A.

Por resolución del Directorio se ha decidido proceder al canje de las acciones en circulación por nuevos títulos al portador. Presentación de títulos en la sede social, Mcal. Antonio J. de Sucre 1437, P. B. "E", Capital.

El Presidente
e. 6/2 Nº 849 v. 10/2/92

"L"

LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31.10.91 se aumentó el Capital Social a ₳ 10.000.000.000, emitiéndose 10.000.000.000 acciones nominativas no endosables, de ₳ 1, y un voto cada una. Los Sres. accionistas podrán ejercer su derecho dentro de los 30 días de la última publicación en la sede social, San Luis 3130, Cap. Fed.

El Presidente
e. 6/2 Nº 891 v. 10/2/92

"R"

RACAHI
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria Escisión parcial a favor de

CUATRODROS
S.A. (e. f.) -

ANKAS
S.A. (e. f.)

y

ACHILLEA
S.A. (e. f.)

RACAHI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA inscripta en el Registro Público de Comercio el 2-10-1953, bajo el número 864, Folio 329, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Santiago del Estero Nº 430, 1er. Piso, Capital Federal, comunica que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales fue aprobado por los Accionistas en la Asamblea Unánime del 19 de diciembre de 1991, el Compromiso Previo de Escisión Parcial, de fecha 9 de diciembre de 1991 por el cual RACAHI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA se escinde parcialmente en la suma de ₳ 55.936.101.211,80 de Activos, ₳ 244.938.975, de Pasivos y en ₳ 55.691.162.236,80 del Patrimonio Neto, de acuerdo al Balance Especial de Escisión al 31 de octubre de 1991, aprobado en la misma Asamblea. Los Activos, Pasivos y Patrimonios Netos que se escinden se destinan a las nuevas Sociedades Escisionarias, constituidas en la misma Asamblea Unánime del 19-12-91: CUATRODROS S.A. (e. f.) con domicilio en la calle Santiago del Estero 430, 1er. Piso, Capital Federal, recibe un total de ₳ 32.064.431.352,90 de Activos y ₳ 158.559.975, de Pasivos; ANKAS S.A. (e. f.) con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1876, 10º Piso, "D", Capital Federal, recibe un total de ₳ 10.970.165.885,44 de Activos y ₳ 19.820.000, de Pasivos y ACHILLEA S.A. (e. f.) con domicilio en la calle Avda. Callao 1720, 4to. Piso, "B", Capital Federal, recibe un total de ₳ 12.901.503.973,46 de Activos y ₳ 66.559.000, de Pasivos. RACAHI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA, reduce su Capital Social a ₳ 26.000, y su Cuenta Ajuste de Capital a ₳ 1.341.736.313,07, procediendo a la Reforma del Estatuto Social en el Artículo Cuarto que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 26.000 (Australes Veintiséis mil valor nominal) representado por 26.000 acciones de ₳ 1 (Austral uno), valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. Oposiciones de la Ley en la Escribanía Rueda, Viamonte 1167, 10º Piso, Capital Federal.

El Directorio
e. 5/2 Nº 829 v. 7/2/92

"S"

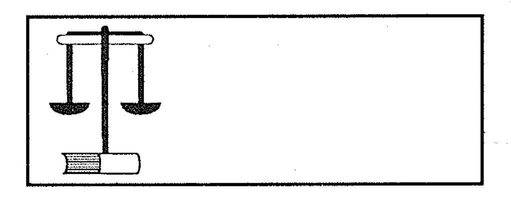
S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

S. A. DEL ATLANTICO C. F. informa a sus accionistas que ha procedido a la emisión de 600.000 acciones ordinarias, clase "A", de 5 votos por acción de valor nominal $ 1 cada una, que deberán integrarse en efectivo y al contado en un plazo de 90 días de la última publicación.

El Director Administrativo
e. 6/2 Nº 894 v. 10/2/92



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL
Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio Raúl Martín Irigoyen, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Félix G. de Igarzábal, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica a Walter Daniel Lago; Susana Anahí Mera; Luis Alberto Pérez y Luis Alberto Mera, que en los autos: "HERVIN S.A. c/Ocupantes de la calle Agüero 489 s/reivindicación", se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, Septiembre 11 de 1991 (...) FALLO: accediendo a la demanda con costas, a los demandados. En consecuencia, condeno a Mabel Simpson, Nemesio Sandoval, Jorge Gómez, Nora Dos Santos, Walter Daniel Lago, Susana Andrea Mera, Luis Alberto Pérez, Luiz Alberto Mera, Francisco Ramírez, Enrique Alzamendia, José María Celli López, Graciela Mabel Silva, Nelly Isabel Palacios, Wilson Silva Miranda y María del Carmen Palacios a desocupar el inmueble sito en la calle Agüero 459/461 dentro del plazo de diez días a fin de restituirle la tenencia del mismo a su propietario "Hervin S.A.", todo ello bajo apercibimiento de lanzamiento. No accedo a la aplicación de sanciones disciplinarias. Los honorarios serán regulados una vez conocido el valor del inmueble a fin de tener por determinado el monto del proceso (Art. 23 ley 21.839). Cópiese, regístrese, notifíquese por cédula que se confeccionarán a Secretaría. Oportunamente archívese. Julio R. Martín Irigoyen, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1991.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 6/2 Nº 921 v. 7/2/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/2/92 - Vence: 7/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	29	Beatriz E. Scaravonatti	27.12.91	NICOLAS DANIEL BARTOLO	787
29	57	Vilma G. Greco	22.11.91	MARIA CARMEN PARCERO	747
42	72	Julio Carlos Speroni	12.12.91	RENDA ALFONSO ANGEL	759
97	28	Guillermo C. Mercado	26.12.91	PEDRO KALIPTSIAN	748
104	42	Ramiro E. Rodriguez	22.11.91	URSULA BROSIO DE MAMMANA	746

e. 5/2 Nº 17 v. 7/2/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — $ 4,10

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — $ 2,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora